

Encargo del Ayuntamiento de Algete a GESERAL

Ejercicio 2024

Noviembre 2023

Índice

1. Introducción.....	4
2. El encargo en la Ley de Contratos del Sector Público	5
2.1. Ejercicio de control	8
2.2. Más del 80% de las actividades son por encargo	10
2.3. Capital público.....	11
2.4. Medio propio.....	12
3. Objeto del encargo.....	14
3.1. Alumbrado público y de edificios municipales.....	14
3.2. Servicio de limpieza de edificios.....	17
3.3. Servicio de limpieza viaria y traslados.....	21
3.4. Mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano.....	23
3.5. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería.....	27
4. Precios	31
4.1. Alumbrado público y de edificios municipales	32
4.2. Servicio de limpieza de edificios.....	32
4.3. Servicio de limpieza viaria y traslados.....	32
4.4. Mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano.....	33
4.5. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería.....	33
4.6. Costes de Estructura.....	33
4.7. Trabajos adicionales	34
5. Régimen de pagos	63
6. Publicación en la Plataforma de Contratación.....	64
7. Plazo del encargo	65
8. Interpretación del contenido y alcance.....	66
9. Garantía de seguridad y confidencialidad	67

10. Resolución	68
11. Seguimiento de la calidad de los encargos realizados por Geseral	69
Anexo 1: medios humanos de Geseral.....	71
Anexo 2: medios materiales de Geseral.....	73

1. Introducción

En el presente documento se establecen los contenidos, características y condiciones de una serie de encargos que realiza el Ayuntamiento de Algete a la sociedad municipal Gestión de Servicios de Algete, S.A. (en adelante, Geseral). Estos encargos, a pesar de recogerse en un mismo documento, tienen un carácter independiente entre sí.

En todo caso, previa a la presentación del contenido de los encargos del Ayuntamiento, en el apartado siguiente se justifica por qué la figura en la que se formalizan las peticiones de prestación de servicios por parte de la entidad local tiene la naturaleza del referido “encargo” en base a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. El encargo en la Ley de Contratos del Sector Público

Los encargos del Ayuntamiento de Algete a Geseral se amparan en lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Esta ley traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El apartado 1 del mencionado artículo 32 determina:

“Los poderes adjudicadores podrán organizarse ejecutando de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, valiéndose de otra persona jurídica distinta a ellos, ya sea de derecho público o de derecho privado, previo encargo a esta, con sujeción a lo dispuesto en este artículo, siempre y cuando la persona jurídica que utilicen merezca la calificación jurídica de medio propio personificado respecto de ellos de conformidad con lo dispuesto en los tres apartados siguientes, y sin perjuicio de los requisitos establecidos para los medios propios del ámbito estatal en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El encargo que cumpla dichos requisitos no tendrá la consideración de contrato.”

En este caso, **Geseral fue constituida por el Ayuntamiento de Algete con el fin de prestar los servicios comunitarios municipales**, tal y como se recoge en el documento “propuesta de pleno acordar la forma de gestión directa mediante la constitución de una sociedad mercantil, para la gestión de los servicios comunitarios municipales y aprobar los estatutos de la misma” aprobado por la Corporación municipal en sesión del 5 de noviembre de 1999.

De este modo, Geseral supone la prestación directa de servicios de titularidad del Ayuntamiento de Algete. En este sentido, los estatutos de la sociedad, en su artículo 2, recogen que su objeto social será la realización de los fines siguientes:

1. *“Proyecto, realización y conservación de viales, redes de riego, redes de saneamiento, redes de abastecimiento de agua, movimientos de tierra, aceras, aparcamientos, plazas públicas y nuevas urbanizaciones.*
2. *Proyecto, realización y conservación de señalización horizontal, vertical y semáforos, así como alumbrado público.*
3. *Proyecto, realización y conservación, explotación, mantenimiento y depuración de aguas residuales.*
4. *Conservación, mantenimiento y limpieza de colegios públicos.*
5. *Conservación, mantenimiento y limpieza de edificios municipales.*
6. *Proyecto y construcción de nuevas unidades de centros municipales.*
7. *Proyecto y realización de parques urbanos, jardines, espacios libres y zonas verdes de carácter público.*
8. *Plantación de los mismos, en su conservación y la realización de las obras complementarias de albañilería, fontanería e iluminación decorativa o de ornato, así como instalación de bocas de riego.*
9. *Plantación de arbolado en las vías públicas, su conservación, reposición y renovación.*
10. *Instalación y aprovechamiento de viveros municipales en la extensión requerida para el mantenimiento, sustitución y ampliación de las plantaciones a cargo del Servicio.*
11. *Cultivo de plantas y flores para atender los servicios de ornato en los actos públicos y populares que determine el Ayuntamiento.*
12. *Fomento de la afición al cultivo de las plantas, flores y del goce estético y social del paisaje, la jardinería, el árbol y el parque urbano y forestal, mediante campañas de difusión de conocimientos elementales y normas prácticas de botánica y de orientación del sentimiento popular, en especial entre la infancia.*
13. *Fomento de los jardines particulares y zonas verdes privadas.*
14. *Explotación de instalaciones o servicios, situados o que se sitúen en jardines, parques públicos o zonas verdes.*
15. *Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.*
16. *Cementerio municipal.*
17. *Mercados y abastos.*
18. *Intervención y mantenimiento de inmuebles con medidas subsidiarias de seguridad.*
19. *Recogida de perros.*
20. *Ejecución de obras públicas municipales*

- *Asimismo, constituye el objeto social de la sociedad:*
 - *La realización, gestión y mantenimiento de cualquier obra de infraestructura, de servicios o de edificación en el municipio, que le sea encomendada por el Ayuntamiento de Algete.*
 - *La gestión y explotación de cualquier servicio o actividad que le sea encomendada por el Ayuntamiento de Algete.*
 - *Promover, fomentar, gestionar, contratar, desarrollar y realizar, con amplitud de forma y facultades; la actividad económica y el empleo en el municipio de Algete; proyectos que se soliciten a Administraciones públicas comunitarias, nacionales o regionales; estudios y análisis orientados a una eficaz movilización de los recursos y promoción del empleo; actividades que el Ayuntamiento de Algete encargue a esta sociedad en el ámbito de la promoción de la actividad económica y la generación de empleo en ese municipio; y programas de empleo y formación, promovidos por cualquier Administración Pública u Organismos Nacionales o de la Unión Europea, y ello actuando bajo cualquier régimen, incluso en nombre propio y por cuenta de otra Administración, en particular del Ayuntamiento de Algete (Madrid).*

“Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.” tiene, a efectos de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, la consideración de medio propio personificado respecto al Ayuntamiento de Algete, que podrá encargar a “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.” la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto social.

“Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.”, en las actuaciones que el Ayuntamiento de Algete le encargue, se registrará por las instrucciones fijadas unilateralmente por aquel, teniendo, en todo caso naturaleza instrumental y no contractual, por lo que, a todos los efectos, tienen carácter interno, dependiente y subordinado, siendo estas actuaciones de ejecución obligatoria para la “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.”, de modo que la comunicación efectuada por el Ayuntamiento de Algete encargando una actuación a “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.” supondrá la orden para iniciarla.

La compensación se determinará aplicando a las actividades objeto del encargo realizadas por “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.”, las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento de Algete, atendiendo a lo establecido en la legislación de contratación.

Como consecuencia de su condición de medio propio personificado, “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.” no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Algete, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de la misma.

Las actuaciones que desarrolla Geseral para el Ayuntamiento de Algete se han venido realizando, atendiendo a tarifas que aprueba la propia administración municipal, cumpliéndose otro de los condicionantes del anteriormente transcrito apartado uno de artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, tal y como establece el anterior apartado del artículo 32 de la Ley de Contratos el Sector Público, para que el Ayuntamiento de Algete pueda realizar encargos a Geseral es necesario que la sociedad merezca la calificación jurídica de **medio propio**.

Las condiciones que se han de cumplir para que un medio se clasifique como propio se recogen en los siguientes apartados al primero del artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público anteriormente transcrito.

A continuación, se analizan si dichas condiciones se cumplen por parte de Geseral y, por tanto, si es medio propio del Ayuntamiento de Algete.

2.1. Ejercicio de control

En cuanto medio propio, la regulación exige que el Ayuntamiento de Algete ejerza sobre Geseral un **“control, directo o indirecto, análogo al que ostentaría sobre sus propios servicios o unidades”, de manera que ejerza “una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas.”**

El control directo del Ayuntamiento de Algete no puede cuestionarse desde el momento en que la Junta General de la empresa, órgano soberano de la misma, es asumida por el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, el capital social de Geseral es de titularidad integral del Ayuntamiento de Algete, único accionista de la sociedad, tal como se recoge en la Escritura de Constitución de la misma, otorgada ante notario.

Desde luego, el Ayuntamiento de Algete, como único accionista de Geseral, controla la totalidad de los derechos de voto de la sociedad.

Asimismo, en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad se establece que la Junta General es el órgano soberano de la sociedad, siendo el pleno del Ayuntamiento de Algete el que asumirá las funciones y competencias de Junta General de la sociedad.

A la vista de lo anterior, queda acreditado que el poder adjudicador, el Ayuntamiento de Algete, ejerce una influencia decisiva sobre los objetivos estratégicos y decisiones significativas de Geseral.

En todo caso, el artículo 32.2 también establece que el control queda probado cuando los **encargos** del Ayuntamiento de Algete **sean de ejecución obligatoria** para Geseral, por así establecerlo sus estatutos o acto de creación. En este sentido, es pertinente recordar que en el artículo 2 de los referidos estatutos se incluye, como anteriormente se exponía, que la empresa tendrá entre sus objetivos:

- *“La realización, gestión y mantenimiento de cualquier obra de infraestructura, de servicios o de edificación en el municipio, que le sea encomendada por el Ayuntamiento de Algete.*
- *La gestión y explotación de cualquier servicio o actividad que le sea encomendada por el Ayuntamiento de Algete.”*

Con lo anterior queda acreditado que Geseral desarrollará cualquier actuación que le encomiende el Ayuntamiento. Por tanto, se cumple que la sociedad sigue las instrucciones fijadas por el Ayuntamiento.

2.2. Más del 80% de las actividades son por encargo

La Ley de Contratos del Sector Público, dentro del apartado 2 de su artículo 32, exige que **“más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo”**.

En este punto, la Ley aclara:

*“A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los **tres ejercicios anteriores** al de formalización del encargo.”*

En relación a lo anterior, la “circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en aquellas entidades que sean consideradas medios propios” establece unas pautas u orientaciones para calcular el indicador de actividad. Este indicador podrá calcularse considerando la vertiente de los ingresos o la de los gastos.

El cálculo del índice de actividad a través de los ingresos implica considerar en el numerador los ingresos por los encargos recibidos, sin considerar los ingresos de naturaleza tributaria o las transferencias corrientes o de capital para financiar la actividad de la sociedad, salvo que dicha financiación vía transferencia esté vinculada de forma directa con encargos recibidos del poder adjudicador. Asimismo, se excluyen los trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado, los excesos de provisiones y los resultados por enajenaciones de inmovilizado.

En el denominador, por su parte, se incluyen los ingresos por ventas netas y prestaciones de servicios, así como las subvenciones de explotación y aquellos otros ingresos de gestión ordinaria que guarden relación directa con la actividad de la entidad.

Los estados contables de Geseral de los últimos tres ejercicios presentan unos ingresos por prestación de servicios asociados únicamente a actuaciones realizadas para el Ayuntamiento de Algete. Por tanto, el 100% de la actividad de la empresa se realizó por encargo del Ayuntamiento.

Tabla 1. Índice de actividad por encargo del Ayuntamiento de Algete

En euros

Concepto	2020	2021	2022
A. Ventas netas y prestaciones de servicios por encargos	3.216.715,89	3.502.811,70	3.712.569,18
B. Ingresos por gestión ordinaria por encargos	0,00	0,00	0,00
C. Total ventas netas y prestaciones de servicios	3.216.715,89	3.502.811,70	3.712.569,18
D. Total ingresos por gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00
E. Subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
Indicador de actividad realizada por encargo ((A+B)/(C+D+E))	100%	100%	100%
MEDIA DE INDICADOR DE ACTIVIDAD	100%		

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de Geseral.

2.3. Capital público

El artículo 32, en su apartado 2.c), de la Ley de Contratos del Sector Público establece que, si el ente destinatario del encargo se trata de un ente con personalidad jurídico-privada, deberá cumplir que la totalidad de su capital o patrimonio es de titularidad o aportación pública.

En este sentido, y como anteriormente se indicaba, los estatutos de Geseral recogen que **la totalidad de su capital social está íntegramente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Algete**, que es el titular exclusivo de la totalidad de las acciones que lo componen. Además, expresamente está establecido en el artículo 6 de los estatutos de Geseral, que el capital social no podrá ser transferido ni destinado a finalidad distinta del objeto de la empresa, pero sí ampliado o disminuido de acuerdo con las disposiciones legales.

2.4. Medio propio

La escritura de constitución de Geseral incluye una Proposición de Pleno de fecha de 16 de noviembre de 1999 en la que se justifica la creación de la empresa con el fin de disponer de una “estructura organizativa propia” para el desarrollo de los servicios comunitarios de una forma más ágil, dado que la prestación directa y por empresas privadas sin una organización diferenciada estaba produciendo carencias importantes en eficiencia, eficacia, economía y celeridad.

De esta forma se cumple lo establecido en el artículo 32.2.d) de la Ley de Contratos del Sector Público respecto a que:

“La condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo deberá reconocerse expresamente en sus estatutos o actos de creación.”

En el mismo apartado recoge que previo a lo anterior, también se deben cumplir los requisitos siguientes:

“1º Conformidad o autorización expresa del poder adjudicador respecto del que vaya a ser medio propio.”

2º Verificación por la entidad pública de que dependa el ente que vaya a ser medio propio, de que cuenta con medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos de conformidad con su objeto social.”

Por una parte, la conformidad de ser medio propio no solo se explicita en el extracto de la Proposición de Pleno anteriormente expuesto. También se observa cuando dentro de su objeto social se incluye “Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.” tiene, a efectos de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, la consideración de medio propio personificado respecto al Ayuntamiento de Algete...”

Por otra, que el ente cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para el desarrollo de los encargos es indudable. En la actualidad cuenta con un inmovilizado cuyo

valor bruto de compra asciende a 1,9 millones de euros (el valor neto de amortización es de 1,2 millones de euros). Asimismo, la empresa tiene unos recursos humanos que están formados por un total de 101 empleados. (En los anexos 1 y 2 se recogen los medios humanos y materiales que, actualmente, posee la empresa y que vienen a ratificar lo anterior).

Es preciso destacar que la constitución de la empresa ya se realizó con la previsión de que tuviera envergadura suficiente para dotarse de los medios necesarios para el ejercicio de los encargos del Ayuntamiento, pues su capital social se situó próximo al millón de euros.

En todo caso, también el apartado 2.d) del artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público recoge que:

“Los estatutos o acto de creación del ente destinatario del encargo deberá determinar: el poder adjudicador respecto del cual tiene esa condición; precisar el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir; y establecer la imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.”

Dado que Geseral se creó antes de la aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público, sus estatutos se han ampliado para adaptarse a los requisitos de dicha Ley, al igual que lo han hecho otras empresas municipales.

3. Objeto del encargo

El Ayuntamiento de Algete formaliza, a través de este documento, diversos encargos a la sociedad Geseral. **Cada uno de estos encargos tiene carácter independiente** y una tarifa específica debido a las características particulares de cada uno de ellos.

Los encargos son cinco y a continuación se describe el contenido de cada uno de ellos.

Dentro de cada encargo se especifica, si lo hubiera, el personal destinado para el servicio de guardia, contando además con un responsable del servicio, encargado de coordinar y gestionarlo.

3.1. Alumbrado público y de edificios municipales.

El servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en B.T. de alumbrado público y espacios municipales (polideportivo y colegios incluidos), contempla las tareas siguientes:

- Mantenimiento de los cuadros de mando y de todos los elementos que forman parte de los mismos o participan en su funcionamiento, desde la acometida de la Compañía hasta las salidas de líneas de suministro eléctrico.
- Mantenimiento de las líneas y cables aéreos y subterráneos que parten de los cuadros de mando, así como los empalmes, conexiones y regletas que los acompañan.
- Mantenimiento de los dispositivos eléctricos y electrónicos instalados entre los cuadros de mando y los puntos de luz, destinados a proteger las instalaciones o modificar el suministro de la corriente.
- Mantenimiento de los equipos auxiliares (marcadores, condensadores, reactancias, etc.) que participan en el encendido de las lámparas.
- Reposición de lámparas y materiales eléctricos derivados de este servicio de mantenimiento.
- Mantenimiento de las luminarias cerradas o abiertas, incluyendo cubetas, juntas y estopas, reflector y portalámparas.
- Mantenimiento de los soportes báculos y columnas (incluyendo sus portezuelas) y los soportes murales.
- Mantenimiento de las tomas de tierra.

Las tareas anteriores exigirán el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Control de encendidos y apagados.
- Lectura de contadores de energía eléctrica.
- Inspecciones generales.
- Inspección visual diaria.
- Inspección de funcionamiento nocturno.
- Inspección específica de las luminarias.
- Inspección de centros de mando.
- Inspección fotométrica.
- Inspección de obras.
- Inspección de vandalismo.
- Mediciones y comprobaciones.
- Reparaciones de averías y de las instalaciones en general.
- Reposiciones casuales.
- Reposiciones de lámparas en grupo.
- Limpieza de luminarias.
- Gestión del inventario de las instalaciones.
- Pintar soportes y limpieza de los mismos.
- Renovaciones, mejoras y modificaciones en instalaciones.
- Señales de tráfico conectadas al alumbrado público.
- Otras instalaciones conectadas al alumbrado público.
- Establecer un servicio de guardia permanente 24 horas que solucione cualquier contingencia urgente referente al servicio.

El horario del servicio de es 7:00 a 14:00 de lunes a viernes. Las dedicaciones del personal son las que se recogen en la siguiente tabla.

PERSONAL PROPIO	JORNADA SEMANAL	DIA DE PRESTACION Y JORNADA DE SERVICIO
Trabajador 1	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 2	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 3	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 4	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 5	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

El personal dispondrá de todos los recursos materiales y técnicos de la empresa para atender los avisos.

Los trabajos requeridos por el Ayuntamiento debido a instalación de alumbrado navideño, alumbrado de fiestas, recintos feriales, casetas, eventos, actos públicos o cualquier otro trabajo de electricidad, se realizarán con el personal del departamento por petición del cliente y cuando coincidan con la jornada laboral. Cuando el servicio solicitado debiera ser realizado fuera de la jornada, se facturará según partes de trabajo al precio hora establecido.

Por otra parte, la compra de material para el manteniendo de las instalaciones por vandalismo, agotamiento de la vida útil de los materiales, obras nuevas, etc. se gestionará, previa aceptación del cliente, por encargo específico.

Asimismo, la legalización, las inspecciones eléctricas, etc. de las instalaciones municipales o la redacción, dirección de proyectos, etc. que tengan que ser realizadas por una empresa externa se gestionarán, previa aceptación del Ayuntamiento, mediante encargo específico.

La empresa mantendrá un servicio de guardia permanente, con un horario de 14:00 a 7:00 de lunes a viernes, y 24 horas en sábados, domingos y festivos. Esta actuación estará formada por 1 electricista.

Los avisos se notificarán por la Policía Municipal y se canalizarán a través del responsable del servicio, para una correcta coordinación y gestión de los recursos.

El servicio incluye 10 horas mensuales por oficio, siendo facturadas el resto de horas prestadas según los partes de trabajo al precio hora establecidos.

Finalmente, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de fuentes ornamentales, estanques, campos de futbol, pistas deportivas, riego etc., se realizará con el personal de este servicio de alumbrado, siendo el material requerido establecido mediante previo encargo. En caso de que los trabajos se realicen fuera de la jornada laboral de los trabajadores, se facturarán aparte, atendiendo al precio hora establecido.

3.2. Servicio de limpieza de edificios.

El servicio de limpieza se realiza en de los edificios municipales, centros de educación infantil-primaria, polideportivo, el resto de las instalaciones municipales y cualquier otro espacio de naturaleza pública con acuerdo con el ayuntamiento. Las instalaciones atendidas dentro de este servicio se explicitan en las tablas que más adelante se incluyen.

El servicio se organiza por un coordinador y una encargada.

El horario del personal de limpieza en edificios está comprendido en la franja horaria de lunes a viernes de 6:30 a 21:00. En colegios, de lunes a viernes de 6:30 a 21:00, desde septiembre hasta la finalización de las clases escolares del alumnado. En el polideportivo de lunes a domingo de 8:00 a 22:00.

Más concretamente en el polideportivo las obligaciones son:

- Limpieza del pabellón cubierto.
- Vestuarios de los campos de fútbol, piscina y polivalente.

El servicio tiene asignado la limpieza de grafitis en sus instalaciones y de los aseos del cementerio.

El servicio se realiza con unas jornadas semanales concretas. De este modo, la dedicación en centros de trabajo atendidos con personal titular es:

INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL SERVICIO		JORNADA SEMANAL	DÍAS DE PRESTACIÓN Y JORNADA DE SERVICIO
DEPENDENCIAS AYUNTAMIENTO (Plaza de la Constitución 7)		15,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 3 horas/día
DEPENDENCIAS AYUNTAMIENTO (Plaza de la Constitución 1)		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
SERVICIO SOCIALES		15,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 3 horas/día
POLICÍA LOCAL		14,00 h/sem	De lunes a domingo (laborable diurno) según cuadrante
PROTECCIÓN CIVIL		7,00 h/sem	De lunes a domingo (laborable diurno) según cuadrante

CENTRO DE DÍA		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
POLIDEPORTIVO		59,00 h/sem	De lunes a domingo (laborable diurno): 8,5 horas/día
URBANISMO		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
BIBLIOTECA MUNICIPAL		15,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 3 horas/día
TENENCIA ALCALDÍA SECTOR V		7,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1,5 horas/día
LIMPIEZA VEHÍCULOS		5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1 horas/día
CRISTALERO		35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
CASA DE LA JUVENTUD		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
ESCUELA DE MÚSICA		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
CASA DE NIÑOS GARABATOS		15,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 3 horas/día
OMIC		5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno) según cuadrante.
EDIFICIO JOAN MANUEL SERRAT		5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno) según cuadrante
CEIP PADRE JERÓNIMO	COLEGIO	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
		25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
		25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
	AULARIO	15,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 3 horas/día
	PABELLÓN	7,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1,5 horas/día
CEIP VALDERRABÉ	COLEGIO	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
	PABELLÓN	7,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1,5 horas/día

CEIP VALDERREY	COLEGIO	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
		25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
	PABELLÓN	5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1 horas/día
CEIP PEDRO MUÑOZ SECA	COLEGIO	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
		25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
	PABELLÓN	5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1 horas/día
CEIP JONATHAN GALEA	COLEGIO	20,0 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
		20,0 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
		12,5 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 2,5 horas/día
CEIP OBISPO MOSCOSO	COLEGIO	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
		20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
	PABELLÓN	5,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1 horas/día
CEIP SANTO DOMINGO	COLEGIO	27,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5,50 horas/día
		27,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5,50 horas/día
		27,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5,50 horas/día
		27,50 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5,50 horas/día
	PABELLÓN	10,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 1 horas/día
PABELLÓN INSTITUTO AL SATT		3,00 h/sem	De lunes, martes y jueves (laborable diurno) 1 horas/día
APOYO		35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno) según cuadrante

ENCARGADO/A		35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
-------------	--	-------------	--

Cualquier servicio requerido por el Ayuntamiento que se realice fuera de la franja horaria indicada y de las horas establecidas en cada centro para las limpiezas de obra, eventos, campamentos, actos, cursos o cualquier trabajo relacionado con la limpieza de edificios se facturará según partes de trabajo al precio hora establecido.

El servicio anteriormente expuesto implica al personal que a continuación se presenta con su jornada de trabajo:

PERSONAL PROPIO	JORNADA SEMANAL	DÍA DE PRESTACIÓN Y JORNADA DE SERVICIO
Trabajador 1	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 2	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 3	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 4	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 5	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 6	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 7	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 8	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 9	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 10	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 11	14,00 h/sem	Fines de semana (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 12	14,00 h/sem	Fines de semana (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 13	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
Trabajador 14	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
Trabajador 15	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
Trabajador 16	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 17	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
Trabajador 18	25,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 5 horas/día
Trabajador 19	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 20	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 21	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 22	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día
Trabajador 23	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 24	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día
Trabajador 25	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día

Trabajador 26	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 27	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 28	20,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 4 horas/día
Trabajador 29	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día
Trabajador 30	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día
Trabajador 31	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día
Trabajador 32	30,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 6 horas/día

El servicio de limpieza se encargará del suministro de consumibles de las instalaciones municipales, evitando la rotura de stock, siendo facturado por centros y atendiendo a los precios establecidos a partir del 1 de enero del 2024.

Los servicios de limpieza solicitados por el cliente que no estén contemplados en el cuadro anterior de instalaciones, como refuerzo en colegios (15 h/sem/col.), dependencias municipales (centro de día 15 h/sem), actividades culturales, etc. se realizarán por petición del cliente y facturados.

3.3. Servicio de limpieza viaria y traslados.

La limpieza viaria del municipio, está dividida en 13 barrios, los polígonos industriales El Nogal y Río de Janeiro, el polideportivo municipal más Santo Domingo y Prado Norte. La actividad principal del departamento consiste en la limpieza viaria, retirada de residuos sólidos.

Con más grado de detalle, las tareas contempladas en el servicio son la limpieza de:

- Aceras, pasos y accesos peatonales de dominio público.
- Viales, carreteras y vías de comunicación del casco urbano, urbanizaciones y polígonos industriales de dominio público.
- Aparcamientos públicos situados en vías públicas, dependencias o instalaciones municipales.
- Plazas públicas.
- Accesos internos y zonas pavimentadas de parques públicos, colegios y otras instalaciones municipales.
- Grafitis.

- Cementerio municipal
- Campos de fútbol polideportivo:
 - o Limpieza de banquillos.
 - o Limpieza general de gradas, alrededores, etc.
- Pistas exteriores polideportivo:
 - o Limpiado del agua superficial.
 - o Limpieza general.
 - o Limpieza específica del anillo.
- Recinto exterior polideportivo:
 - o Limpieza de parking, zonas comunes, zonas peatonales, zona de juegos infantil, zonas anexas a las instalaciones.

Las actividades más frecuentes son: el barrido manual, mecánico y mixto diariamente, limpieza de residuos de sólidos del municipio de lunes a domingo, vaciado de papeleras de residuos y restos caninos diariamente, limpieza de mercadillo, rastrillado de parques caninos, gestión de vertidos en la vía pública, gestión de cartelería en paneles informativos-farolas, desbroce de bordillos-aceras, etc.

En la urbanización Santo Domingo, la limpieza viaria es realizada permanentemente con un personal asignado a esta zona.

Cualquier servicio requerido por el Ayuntamiento que se realice fuera del horario habitual para la realización de servicios asociados a eventos, actos, fiestas patronales y navideñas o cualquier trabajo relacionado con la limpieza viaria, se facturará según partes de trabajo al precio hora establecido.

El servicio anteriormente expuesto implica al personal que a continuación se presenta:

PERSONAL	JORNADA SEMANAL	DIA DE PRESTACIÓN Y JORNADA DE SERVICIO
Trabajador 1	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 2	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 3	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 4	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

Trabajador 5	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 6	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 7	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 8	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 9	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 10	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 11	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 12	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 13	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 14	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 15	35,00 h/sem	De miércoles a domingo (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 16	35,00 h/sem	De viernes a martes (laborable diurno): 7 horas/día

La limpieza invernal se realiza con el personal de limpieza viaria, siendo reforzado, en caso de ser necesario, con trabajadores de otros servicios. Cuando este servicio deba prestarse con personal de refuerzo o fuera de los horarios del servicio establecidos, los trabajos se facturarán aparte atendiendo a los precios hora aprobados.

Los trabajos de aplicación de agua con lejía a presión en marquesinas, espacios públicos de gran afluencia, patios de colegios, etc., que se realicen con una frecuencia superior a la realizada anteriormente, solicitado por el cliente y se facturan según partes de trabajo y según los precios establecidos.

Asimismo, dentro de los servicios que presta el departamento de limpieza viaria, se encuentra el traslado de material, de archivos y mobiliario, mudanzas, recogida de libros, montaje y desmontaje de eventos y actos culturales, etc. Las peticiones de estas actuaciones las hará el Ayuntamiento a través de correo electrónico o línea verde.

En caso de ser necesario un refuerzo de personal para atender correctamente este trabajo, se dispondrá del resto de personal perteneciente a la plantilla activa según cuadrantes. En caso de ser necesario dicho refuerzo fuera de la jornada laboral, se facturará según parte de trabajo, con el precio hora establecido.

3.4. Mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano

Este servicio implica las siguientes tareas de mantenimiento de:

- Calzadas y aceras.
- Espacios y edificios municipales.
- Señalización viaria horizontal y vertical.
- Señalización luminosa.
- Bancos, papeleras, mupis, paneles de libre expresión y de información institucional, fuentes, hitos, zonas de juego infantil, etc.
- Redes de porterías y fondos de los campos de fútbol.
- Sistema de rejillas de las pistas exteriores del polideportivo.
- Mobiliario interior y exterior de las pistas exteriores del polideportivo.
- Piscina municipal.
- Red de abastecimiento de agua del Polígono El Nogal.
- Lectura de contadores del Polígono El Nogal.
- Cementerio municipal: acondicionamiento de espacios y accesos comunitarios.
- Entierros. (Se acudirá a personal de otros servicios cuando así sea preciso).

Los trabajos que se realizan en torno a las anteriores tareas son:

- Limpieza periódica de todos los elementos mencionados.
- Sustitución inmediata de los elementos en caso de rotura, sobre todo, de señales de tráfico por la peligrosidad que implica su carencia.
- Tratamiento de superficie de todo el mobiliario urbano anualmente, con aplicaciones de productos que aseguren la durabilidad (barnices, pinturas, etc.).

El servicio de enterramiento y de exhumación requiere de cuatro operarios. Éstos pertenecen a cualquier departamento y son conocedores del oficio.

Cuando el personal requerido para entierros coincide con el cuadrante, el servicio es prestado por el mismo. En caso contrario, el personal es informado para su disponibilidad para realizar el servicio, adaptándose a las necesidades del ayuntamiento. Estos servicios se facturan atendiendo a las tarifas acordadas.

El servicio de exhumaciones se factura atendiendo a las tarifas acordadas para estas actuaciones, independiente del horario que en que aquellas se efectúen.

A los efectos anteriores, se considerarán obras todos los trabajos que excedan de las características propias del mantenimiento, como estudios de saneamiento con cámara de TV o reposición de pavimentos de superficie superior a 1,00 m². Estos trabajos se facturarán atendiendo a los precios acordados.

Los trabajos de mantenimiento en la piscina como cambios de piezas, comprobación de la calidad del agua, revisión-seguimiento de funcionamiento de filtros, control de niveles de cloro, pH, etc. no están contemplados en el servicio. La realización de estos trabajos se factura según partes y precios establecidos.

El horario del servicio es de 7:30 a 14:30, de lunes a viernes.

Los recursos humanos que se asocian a este servicio están formados por personal de albañilería, carpintería, fontanería, cerrajería, pintores, maquinistas, camioneros, etc. Su actividad es la siguiente:

PERSONAL	JORNADA SEMANAL	DIA DE PRESTACIÓN Y JORNADA DE SERVICIO
Trabajador 1	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 2	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 3	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 4	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 5	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 6	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 7	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 8	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 9	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 10	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 11	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 12	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 13	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 14	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 15	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

Trabajador 16	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 17	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 18	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 19	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 20	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 21	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

General también realizará trabajos de obra. Cuando ésta requiera prestaciones fuera del horario o contratación de nuevo personal, la fracción de la jornada trabajada o nueva contratación se facturará según las tarifas aprobadas.

Cuando dentro de este servicio se requieran mejoras en edificios, colegios, polideportivo, pistas deportivas, cementerio, viales, fuentes ornamentales, estanques etc. se realizarán con el personal de este departamento, siendo el material requerido para éstas facturado por encargo previo.

Cualquier servicio requerido por el Ayuntamiento que se realice fuera del horario habitual para la realización de obras o mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbanos se facturará según partes de trabajo al precio hora establecido.

Dentro del encargo se incluye un servicio de emergencia permanente, con un horario de 14:30 a 7:30 de lunes a viernes y 24 horas sábados, domingos y festivos.

El servicio de emergencia está formado por el siguiente personal:

- 1 Fontanero.
- 1 Conductor de camión.
- 1 Operario multiservicio.

Los avisos se notificarán por la Policía Municipal, y se canalizarán a través del responsable del servicio para una correcta coordinación y gestión de los recursos.

El servicio incluye 10 horas mensuales por cada oficio, siendo facturadas el resto de las horas prestadas, según los partes de trabajo, al precio hora establecido.

3.5. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería

El servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardinería contempla el desarrollo de las actuaciones en parques, jardines, zonas arboladas, recuperación de zonas verdes, instalaciones deportivas, etc. y el mantenimiento de zonas verdes integradas en centros municipales y cuya explotación no está adjudicada a otra empresa.

El servicio contempla las siguientes tareas:

- Reparación de riego.
- Siega.
- Recortes.
- Reposición de plantación.
- Desbroce y recogida.
- Riego.
- Poda y gestión de residuos de poda.
- Escarificado.
- Retirada de hojas.
- Trabajos con mantillos naturales.
- Tratamiento de plagas de insectos en árboles, plantas y jardines.
- Coordinar los trabajos para realizarlos en temporada conveniente para estos (poda en otoño etc.).
- Asesoramiento sobre acciones encaminadas al ahorro en suministro de agua en el mantenimiento de las zonas.
- Etc.

El servicio incluye adecuación de zonas verdes de nueva obra a petición del Ayuntamiento. Los trabajos asociados a esta actuación se facturarán según los partes de trabajo y precio de hora establecido, cuando deban realizarse fuera del horario habitual.

Cualquier servicio requerido por el Ayuntamiento para mejoras o mantenimiento de zonas verdes que se realice fuera del horario habitual se facturará según partes de trabajo al precio hora establecido.

Asimismo, Geseral proporcionará el suministro de adornos florales para eventos, fiestas etc., previamente solicitado por el Ayuntamiento por encargo.

A los efectos del servicio, el municipio está dividido en cinco zonas y el polideportivo:

– Zona 1:

Parque Europa, Olivos, Clara Campoamor, Eva Blanco, Lope de Vega, Valdeamor, Extremadura, Pio Baroja-M^a Amor-Valdeamor, Pablo Neruda, Rincón del Toreo, Cantarranas.

Zona verde M^a Amor-Mercado, Monte Albillo, Valdeamor-Pio Baroja, Mayor Este, Olivos-Carrachel, Palomeras, Limón Verde, Los Pazos.

Rotonda de Valderrey

C.P. Obispo Moscoso, Muñoz Seca.

Plaza de la Constitución y Centro de Día.

– Zona 2:

Parque Federico García Lorca, Miguel Hernández,

Zona verde Miguel de Unamuno, Sta. Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, PP1, PP2, C^o de la Lobera.

Rotonda de los Institutos, bandera, fuente de entrada al municipio, Nogal, Río de Janeiro.

C.P. Valderrey

E.I. Garabatos.

Edificio Municipal Juan Manuel Serrat

Polideportivo.

– Zona 3:

Parque El Cigarral, Antonio Gades, de las Fuentes, Fuente EL Burro, Fuente El Noque, Fuente Las Gotas, Arroyo Virtudes, Pilar Miro, Federica Montseny, Antonio Machado, Virtudes.

Zona verde Montesoro, Félix Rodríguez de la Fuente.

C.P. Padre Jerónimo, Virgen de Valderrabé.

Cementerio.

Casa de la Juventud.

- Zona 4, Distrito 5:
Parque de Las Libertades, Entierros, Avd. del Duque, Gregorio Ordoñez, Enrique Casas.
Zona verde C/Libertad, Cº del Espinar, Cº Malatones
Carril bici.
C.P. Jonathan Galea.

- Zona 5, Santo Domingo:
Parque Fernando Fernán Gómez, Guadalix.
Zonas verdes de la Urbanización.
C.P. Santo Domingo.

En el polideportivo el mantenimiento a realizar será el siguiente:

- En los campos de fútbol, rastrillado, compactado del terreno y riego.
- En el recinto general, cuidado de las zonas verdes.
- En la piscina, el mantenimiento de la pradera siempre y cuando su explotación no esté concedida a una empresa externa.

La apertura de parques se realiza a las 7:00 de lunes a domingo.

El horario de los trabajadores del servicio es de 7:30 a 14:30, de lunes a viernes.

PERSONAL	JORNADA SEMANAL	DIA DE PRESTACIÓN Y JORNADA DE SERVICIO
Trabajador 1	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 2	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 3	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 4	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 5	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 6	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 7	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 8	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 9	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 10	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

Trabajador 11	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 12	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 13	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 14	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 15	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 16	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 17	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 18	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 19	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día
Trabajador 20	35,00 h/sem	De lunes a viernes (laborable diurno): 7 horas/día

La realización de talas de árboles que, por su complejidad o envergadura, deba efectuarse por una empresa externa, será objeto de encargo específico, a criterio técnico.

Los trabajos que por su complejidad y/o envergadura se realicen en la zona denominada La Barranca serán por petición del cliente y facturados.

4. Precios

El artículo 32.4.a) de la Ley de Contratos del Sector Público establece, respecto a la compensación económica derivada de los encargos, lo siguiente:

“La compensación se establecerá, por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que depende el medio propio personificado para las actividades objeto de encargo realizadas por el medio propio directamente y, en la forma que reglamentariamente se determine, atendiendo al coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.

Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el medio propio.”

Las tarifas que a continuación se asocian a cada encargo y a horas extras se fundamentan en **sueldos y salarios establecidos por convenio y, en su caso, en costes reales asumidos.**

Las cifras se corresponden a **los servicios que se realizarán en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.**

Los costes que más adelante se explicitan para encargo, se aprueban para las dedicaciones (horas), cuadrantes y personal detallados anteriormente en las descripciones de dichos encargos.

Cualquier servicio que supere las dedicaciones detalladas se facturará separadamente, siempre que no se opte por retribuir al trabajador con un descanso de dos horas por hora realizada. Las ampliaciones de servicios se facturarán atendiendo a un coste hora de 47,25 euros.

CONCEPTO	IMPORTE
HORA EXTRA	47.25 €/HORA

4.1. Alumbrado público y de edificios municipales

El coste asociado al servicio de alumbrado público y de edificios municipales es el siguiente:

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
202.835,68 €	58.788,21 €	92.567,18 €	0,00 €	354.191,07 €

Los encargos de inspecciones de industria, proyectos, dirección de obra, etc. serán con presupuestos previos y facturados.

El servicio de emergencia y el de instalador está incluido en el coste de personal.

4.2. Servicio de limpieza de edificios

El coste asociado al servicio de limpieza de edificios es el que se recoge en la tabla siguiente:

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
756.378,85 €	12.642,69 €	140.833,13 €	0,00€	909.854,67 €

4.3. Servicio de limpieza viaria y traslados

El coste del servicio de limpieza viaria es el que se recoge en la tabla siguiente:

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
496.033,75 €	49.459,68 €	97.880,30 €	0,00 €	643.373,73 €

Los complementos que los trabajadores percibirán cuando presten los servicios los días 24, 25 y 31 de diciembre, y 1, 5 y 6 de enero serán los siguientes:

FECHA	TURNO		
	7:00 a 15:00	15:00 a 23:00	23:00 a 7:00
24 diciembre	72,47 €	145,31 €	217,97 €
25 diciembre	145,31 €	72,47 €	139,72 €
31 diciembre	72,47 €	145,31 €	217,97 €
1 enero	217,97 €	72,47 €	
5 enero	-	-	145,31 €
6 enero	217,97 €	-	-

4.4. Mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano

El coste del servicio de mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano es el que se recoge en la siguiente tabla:

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
882.728,46 €	162.698,95 €	184.296,08 €	647,33 €	1.230.370,82 €

El servicio de emergencia está incluido en el coste de personal.

4.5. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería

El servicio que comprende el mantenimiento de zonas verdes y jardinería es el que se recoge en la siguiente tabla:

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
772.195,82 €	68.837,86 €	115.435,82 €	954,85 €	957.424,35 €

4.6. Costes de Estructura

COSTE PERSONAL	APROVISIONAMIENTOS	ESTRUCTURA	AMORTIZACIÓN	TOTAL
303.478,35 €	210.954,11 €	0 €	116.580,05 €	631.012,51 €

4.7. Trabajos adicionales

Los trabajos adicionales, que son aquéllos no comprendidos dentro de los cinco encargos antes descritos, se han estimado en un importe de **265.951 euros** a partir de los históricos de años anteriores.

Estos trabajos se facturarán conforme se vayan realizando, atendiendo a los precios acordados que a continuación se relacionan, con un criterio enunciativo no limitativo.

Para todos los trabajos cuyos precios no hayan sido acordados se realizará un presupuesto específico al objeto de conformar un encargo independiente y poder ser facturados, también contra esta partida.

Ref.	Unidad	Concepto	Precio €
24ELE001	Ud	ABRAZADERA L DIÁMETRO 20MM ACERO	0,25
24ELE002	Ud	ABRAZADERA METÁLICA PG29 TUBO DIÁMETRO 37MM	0,60
24ELE003	Ud	ABRAZADERA NOKE 20 CINCADA	0,27
24ELE004	Ud	ABRAZADERA NOKE 25 CINCADA	0,28
24ELE005	Ud	ABRAZADERA NOKE 28	0,28
24ELE006	Ud	ABRAZADERA NOKE 32 CINCADA	0,32
24ELE007	Ud	ABRAZADERA NOKE 40 CINCADA	0,40
24ELE008	Ud	ABREPUERTAS 990AD-P22 MAX 10-24VCA/VCC	30,95
24ELE009	Ud	ABREPUERTAS 990A-P22 MAX 10-24VCA/VCC	29,48
24ELE010	Ud	ACCESORIO EMPOTRAR UNIVERSAL URA 21NEW	4,92
24ELE011	Ud	ADAPTADOR CODO REGULABLE	27,25
24ELE012	Ud	ÁNGULO EXTERIOR PVC PARA 78045-145 U24X BLANCO NIEVE	3,07
24ELE013	Ud	ÁNGULO INTERIOR PVC PARA 78045-145 U24X BLANCO NIEVE	3,02
24ELE014	Ud	APLIQUE HUBLLOT BEBILUX 60W IP44	9,73
24ELE015	Ud	APLIQUE REDONDO 100W E27 REJILLA POLIPROPILENO NEGRO	10,30
24ELE016	Ud	APLIQUE SUPERFICIE 3X GU10 BLANCO SP3MTSBL	33,70
24ELE017	Ud	ARANDELA PLANA CARROCERO DIN9021 8MM CINCADO	0,11
24ELE018	Ud	ARMARIO CRN CON PUERTA CIEGA 300X250X200MM	78,58
24ELE019	Ud	ARMARIO PNZ-A/MINI PNZ-54 DOBLE BARRA	84,91
24ELE020	Ud	ARMARIO PNZ-A/MINI PNZ-65 DOBLE BARRA	116,12
24ELE021	Ud	ARMARIO PNZ-A/MINI PNZ-86 DOBLE BARRA	177,85
24ELE022	Ud	ARMARIO POLIESTER PLM 647X436X250MM IP66 7035	273,65
24ELE023	Ud	ARMARIO POLIESTER PLM 847X636X300MM IP66 7035	438,64
24ELE024	Ud	ARRANCADOR HID AH 1000 1000W 220-240V	25,59
24ELE025	Ud	ARRANCADOR HID AVS 2000/380 2000W 380-400V	30,08
24ELE026	Ud	ARRANCADOR HID AVS 2000/380 2000W 380-400V	26,08
24ELE027	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 10A 1P 1 MÓDULO (NO ACCESORIAL)	6,34
24ELE028	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 10A 1P+N 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	3,77
24ELE029	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 16A 1P+N 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	3,86

24ELE030	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 20A 1P+N 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	3,85
24ELE031	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 25A 1P+N 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	3,94
24ELE032	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 40A 1P+N 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	5,57
24ELE033	Ud	AUTOMÁTICO E90 CURVA-C 40A 2P 2 MÓDULOS (NO ACCESORIAL)	8,20
24ELE034	Ud	AVP507 FRONTGLASS ASSY WIDE	245,13
24ELE035	Ud	BÁCULO 8M. ALT., BRAZO 1.5M. 3MM ESPESOR, MODELO EUROPEO GALVANIZADO	482,15
24ELE036	Ud	BANDEJA CIEGA ERE-C 100X60MM GALVANIZADO SENDZIMIR (GS)	8,44
24ELE037	Ud	BASE 2P + TT 16A CAUCHO NEGRO	8,51
24ELE038	Ud	BASE 2P+T 16A 250V AC 2 MÓDULOS NORMA ESPAÑOLA BLANCO	5,49
24ELE039	Ud	BASE 6 TOMAS BIPOLAR 16A 250V BLANCO CON OBTURADOR+INTERRUPTOR	9,15
24ELE040	Ud	BASE 6 TOMAS SCHUKO 10-16A-250V BLANCO	8,16
24ELE041	Ud	BASE DE ENCHUFE 2P+T LATERAL SCHUKO ZENIT BLANCO	4,09
24ELE042	Ud	BASE ENCHUFE SIMON 31 SCHUKO CON SEGURIDAD 16A 250V BLANCO NIEVE	7,70
24ELE043	Ud	BASE ENCHUFE SIMON 31 SCHUKO CON SEGURIDAD 16A 250V MARFIL	7,55
24ELE044	Ud	BASE ENCHUFE SIMON 31 SCHUKO MONOBLOC BLANCO NIEVE	8,25
24ELE045	Ud	BASE ENCHUFE SIMON 500 CIMA DOBLE SCHUKO POR CORTE CON LED BLANCO	13,90
24ELE046	Ud	BASE ENCHUFE SIMON 500 CIMA DOBLE SCHUKO POR CORTE CON LED ROJO	14,02
24ELE047	Ud	BASE FIJA DE PARED A 90° CONEX. TORN. 2P+T 32A 200-250V 50-60HZ 9H AZUL IP44	20,71
24ELE048	Ud	BASE FIJA EMPOTRAR 10° CONEX. TORNILLO 3P+N+T 16A 380-415V 50-60HZ 6H ROJO IP66/67	9,98
24ELE049	Ud	BASE IP-67 CON TT LATERAL 16A 250V	7,97
24ELE050	Ud	BASE MÓVIL RECTA HP 3P+N+T 63A 346-415V 50-60HZ 6H ROJO IP66/67/68/70	84,28
24ELE051	Ud	BASE PORTAFUSIBLES SECCIONABLE 2-ZRM-0 10X38 CARRIL	12,74
24ELE052	Ud	BASE PORTAFUSIBLES SECCIONADOR ZR-0 10X38 CARRIL	5,32
24ELE053	Ud	BASE SCHUKO SUPERFICIE DE LA GAMA MUREVA STYL COLOR GRIS	10,50
24ELE054	Ud	BASE SIMON 27 2P TT LATERAL SCHUKO OBTURADOR SEGURIDAD BLANCO NIEVE	4,04
24ELE055	Ud	BASTIDOR DE 1 ELEMENTO 2 MÓDULOS ZENIT	0,60
24ELE056	Ud	BATERÍA KAISE SOLAR MONOBLOCK, AGM, 12V, 250 AH, C100.	617,42
24ELE057	Ud	BLOQUEO POR LLAVE NSYTL405PLM	28,57
24ELE058	Ud	BOBINA DE MADERA 800 MIG087014S	205,82
24ELE059	Ud	BOBINA EMISIÓN CORRIENTE MX+OF 220-415V	83,27
24ELE060	Ud	BORNA CONEXIÓN HPS 1P POLIAMIDA 2X50MM ²	3,91
24ELE061	Ud	BORNE DE PASO UT 16	1,83
24ELE062	Ud	BORNE DE TIERRA PARA CARRIL UKH 70-PE/S	31,06
24ELE063	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 102X4,8X370 NEGRO	0,12
24ELE064	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 102X7,7X376 NEGRO	0,20
24ELE065	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 203X7,7X704 NEGRO	0,47
24ELE066	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 45X4,8X188 NEGRO	0,05
24ELE067	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 75X3,6X279 NEGRO	0,07
24ELE068	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 76X4,8X287 NEGRO	0,08

24ELE069	Ud	BRIDA DE USO EXTERIOR POLIAMIDA 6.6W 76X7,7X299 NEGRO	0,16
24ELE070	Ud	BRIDA DE USO INTERIOR POLIAMIDA 6.6 50X2,5X190 NATURAL	0,04
24ELE071	Ud	BRIDA DE USO INTERIOR POLIAMIDA 6.6 76X4,8X287 NATURAL	0,06
24ELE072	Ud	CABEZA SELECTOR DIÁMETRO 22 LLAVE 2 FIJACIÓN EMBELLECEDOR METÁLICO	56,13
24ELE073	Ud	CABEZA VIAL LED 80W 4500°K 120LM/W	122,29
24ELE074	m	CABLE CATEGORIA 6 U/UTP RIGIDO CON CRUCETA EN CAJA CPR	1,21
24ELE075	m	CABLE ENERGY RV-K 0,6/1KV FLEX.3G2,5 RO.	1,57
24ELE076	m	CABLE ENERGY RV-K FOC 1KV 3G2,5MM2 NEGRO	1,61
24ELE077	m	CABLE ENERGY RV-K FOC 1KV 4G2,5MM2 NEGRO	2,04
24ELE078	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K (AS) 1X10 AZUL O MARRÓN O NEGRO BOB. CPR	1,73
24ELE079	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K (AS) 1X16 AM-VD BOB. CPR	3,06
24ELE080	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K (AS) 1X16 MARRÓN O AZUL O NEGRO BOB. CPR	2,78
24ELE081	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K (AS) 1X25 AM-VD BOB. CPR	4,28
24ELE082	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K 1X10 R100 AZUL O MARRÓN O NEGRO CPR	1,71
24ELE083	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K 1X10 R100 GRIS CPR	1,72
24ELE084	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K 1X16 R100 AM-VD CPR	3,06
24ELE085	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K 1X16 R100 GRIS CPR	2,78
24ELE086	m	CABLE EXZHELLENT-XXI H07Z1-K 1X6 C100 AZUL O NEGRO CPR	1,04
24ELE087	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K 1KV 3G1,5 R100 CPR	1,30
24ELE088	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K 1KV 3G2,5 R100 CPR	1,69
24ELE089	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 1X10 CPR	2,22
24ELE090	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 1X16 CPR	3,04
24ELE091	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 1X25 CPR	4,67
24ELE092	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 1X50 CPR	9,01
24ELE093	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 1X6 CPR	1,29
24ELE094	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 3G10 CPR	5,68
24ELE095	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 3G2,5 CPR	1,75
24ELE096	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 3G6 CPR	3,63
24ELE097	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 4G16 CPR	11,02
24ELE098	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 5G10 CPR	10,16
24ELE099	m	CABLE EXZHELLENT-XXI RZ1-K(AS) 1KV 5G16 CPR	14,79
24ELE100	m	CABLE MTS.CONDUCTOR SILICONA 2.5 NEGRO	0,73
24ELE101	m	CABLE PARALELO ALTAVOCES 2X1,00MM ² LH RJ.NG.RO.100M PBC210 LH	0,44
24ELE102	m	CABLE PARALELO ALTAVOCES 2X1,50 MM LH RJ.NG.RO.100M PBC215 LH	0,60
24ELE103	m	CABLE PARALELO ALTAVOCES 2X2,50MM ² LH RJ NG(RO.100M)(DCA) PBC225 LH	1,14
24ELE104	m	CABLE RÍGIDO CATEGORÍA 6 U/UTP 4P LSHF DCA AZUL (305M)	0,49
24ELE105	ml	CABLE RVK 3X2.5MM ²	1,87
24ELE106	ml	CABLE RVK 4X6MM ²	6,53
24ELE107	Ud	CAJA 12 MODULOS MISTRAL65 1 FILA PUERTA TRANSPARENTE	41,73
24ELE108	Ud	CAJA 18 MODULOS MISTRAL65 1 FILA PUERTA TRANSPARENTE	46,03
24ELE109	Ud	CAJA 24 MODULOS MISTRAL65 2 FILAS PUERTA TRANSPARENTE	62,15
24ELE110	Ud	CAJA 8 MODULOS MISTRAL65 1 FILA PUERTA TRANSPARENTE	28,22
24ELE111	Ud	CAJA ACERO TAPA BAJA 105X105X49MM	23,45
24ELE112	Ud	CAJA ACERO TAPA BAJA 155X105X61MM	31,83
24ELE113	Ud	CAJA ACERO TAPA BAJA 206X156X83MM	49,29
24ELE114	Ud	CAJA ACERO TAPA BAJA 256X206X93MM	77,14

24ELE115	Ud	CAJA ALUMBRADO PNZ 1-13-4B-2F (601261)	9,30
24ELE116	Ud	CAJA CONEXIÓN DERIVACIÓN PVC 110X110X45 U24X BLANCO NIEVE	7,95
24ELE117	Ud	CAJA DE DERIVACIÓN CON TAPA ALTA ATORNILLADA SUPERFICIES LISAS 460X380X180MM GRIS RAL7035 IP56	85,86
24ELE118	Ud	CAJA DE DERIVACIÓN CON TAPA BAJA ATORNILLADA SUPERFICIES LISAS 240X190X90MM GRIS RAL7035 IP56	21,90
24ELE119	Ud	CAJA DE DISTRIBUCIÓN METÁLICA XL3S 160 DE EMPOTRAR 4 FILAS X 24 MÓDULOS	3,16
24ELE120	Ud	CAJA DERIVACIÓN TAPA BAJA ATORNILLADA PAREDES 190X140X70MM GRIS RAL7035 IP55	14,03
24ELE121	Ud	CAJA DERIVACIÓN TAPA BAJA PRESIÓN TORN. 1/4 GIRO 100X100X50MM GRIS RAL7035 IP55	4,77
24ELE122	Ud	CAJA DERIVACIÓN TAPA BAJA PRESIÓN TORN. 1/4 GIRO 150X110X70MM GRIS RAL7035 IP55	8,06
24ELE123	Ud	CAJA DISTRIBUCIÓN Q-DIN 5 MÓDULOS 3 FRONTALES BASE 16A IP65	36,56
24ELE124	Ud	CAJA DISTRIBUCIÓN Q-DIN CON 10 MÓDULOS 4 FRONTALES PARA BASE 16-32A IP65	36,03
24ELE125	Ud	CAJA DISTRIBUCIÓN Q-DIN CON 14 MÓDULOS 6 FRONTALES BASE 16-32A IP65	83,10
24ELE126	Ud	CAJA ESTANCA 100X100X55 CON 7 CONOS PG16	2,12
24ELE127	Ud	CAJA ESTANCA 153X110X65 10 CONOS PG16/21	6,46
24ELE128	Ud	CAJA ESTANCA 160X135X70 10 CONOS PG21/29	5,59
24ELE129	Ud	CAJA ESTANCA 310X240X125 IP65 IK09 TORNILLO ROSCADO DE PLÁSTICO CON PAREDES LISAS PRECINTABLES	21,57
24ELE130	Ud	CAJA ESTANCA CIEGA 220X170X80 PG21	10,38
24ELE131	Ud	CAJA MUREVA STYL GRIS PARA INSTALACIÓN EN SUPERFICIE HORIZONTAL (IP55)	3,42
24ELE132	Ud	CAJA PARA DISTRIBUCION 82X172X61 HASTA 4 ELEMENTO MARFIL	2,52
24ELE133	Ud	CAJA SUPERFICIE HORIZONTAL 3 POSICIONES PLEXO GRIS	20,74
24ELE134	Ud	CAJA SUPERFICIE HORIZONTAL PLEXO 2 POSICIONES GRIS	12,93
24ELE135	Ud	CAJA SUPERFICIE SIMON 500 CIMA CON 2 MÓDULOS BLANCO	17,54
24ELE136	Ud	CAJA SUPERFICIE SIMON 500 CIMA CON 3 MÓDULOS BLANCO	23,27
24ELE137	Ud	CAJA SUPERFICIE SIMON 500 CIMA CON 4 MÓDULOS BLANCO	25,68
24ELE138	Ud	CALDERA ELECTRICA C82-83 Y C82-E 60091360 TERMOSTATO CONTROL 0-90°C ALEF.	33,20
24ELE139	Ud	CAMBIADOR AUTOMÁTICO PORTERO ENTRADA	139,01
24ELE140	m	CANALETA DLP 75X18MM PARA SUELO	8,03
24ELE141	Ud	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	111,03
24ELE142	Ud	CINTA 3M™ TEMFLEX™ 165 CINTA PVC, 19MM X 20M, AMARILLO/VERDE O BLANCO O NEGRO	1,02
24ELE143	Ud	CINTA SCOTCH 23 9,15X19 BULK	8,05
24ELE144	m	CINTA SEÑALIZACIÓN CCS-01AM 150MM (ROLLO 500M)	0,13
24ELE145	Ud	CINTA TEMFLEX 1500 19MMX20M PVC AMARILLO VERDE	1,18
24ELE146	Ud	CINTA TEMFLEX 1500 19MMX20M PVC AZUL ROLLO	1,16
24ELE147	Ud	CINTA TEMFLEX 1500 19MMX20M PVC GRIS O MARRÓN ROLLO	1,13
24ELE148	Ud	CINTA TEMFLEX 1500 19MMX20M PVC NEGRO 0,15M	1,20
24ELE149	Ud	CLAVIJA 2P + TT 16A IP44 CAUCHO NEGRO	5,66
24ELE150	Ud	CLAVIJA GOMA TOMA TIERRA SCHUKO 10/16A NEGRO	1,48
24ELE151	Ud	COLUMNA 10M ALTURA. EN PUNTA. 60MM 3MM ESPESOR. MODELO EUROPEO GALVANIZADO	617,61

24ELE152	Ud	COLUMNA ARTÍSTICA EN FUNDICIÓN DE HIERRO/ALUMINIO, 3,2M ALT CVF (VILLA)	520,82
24ELE153	Ud	COLUMNA CTK-4010 4M 60MM	242,13
24ELE154	Ud	COLUMNA TELESCÓPICA EN CHAPA DE ACERO CARBONO Y ADORNOS EN HIERRO 3,5M ALT. CV	373,31
24ELE155	Ud	COLUMNA TRONCOCÓNICA 4M ALT 50MM DP	194,22
24ELE156	Ud	COMBINACIÓN SIMON 31 CON 2 CONMUTADORES 10AX 250V BLANCO NIEVE	19,47
24ELE157	Ud	COMBINACIÓN SIMON 31 CON 2 INTERRUPTORES 10AX 250V BLANCO NIEVE	16,24
24ELE158	Ud	COMBINACIÓN SIMON 31 CON 2 INTERRUPTORES 10AX 250V MAFIL	15,87
24ELE159	Ud	COMPROBADOR ELÉCTRICO FLUKE T5-1000 1000V	254,48
24ELE160	Ud	CONDENSADOR ARRANQUE MOTOR DOBLE FASTON 6,3MM 50MF 450V	13,46
24ELE161	Ud	CONDENSADOR ARRANQUE MOTOR DOBLE FASTON 6,3MM 60MF 450V	8,79
24ELE162	Ud	CONECTOR CAT 6 SLIM HEMBRA UTP RJ45 180°	3,34
24ELE163	Ud	CONECTOR RJ45 CAT6 UTP	6,99
24ELE164	Ud	CONJUNTO CIERRE MANUAL LLAVE MINI-PNZ	13,45
24ELE165	Ud	CONMUTADOR DE SUPERFICIE DE LA GAMA MUREVA STYL GRIS	8,13
24ELE166	Ud	CONMUTADOR E/S PLEXO 10AX GRIS	7,37
24ELE167	Ud	CONMUTADOR PLEXO SUPERFICIE 10A	9,72
24ELE168	Ud	CONMUTADOR SIMON 27 ANCHO MAFIL	3,71
24ELE169	Ud	CONMUTADOR SIMON 31 BLANCO NIEVE	9,45
24ELE170	Ud	CONMUTADOR SIMON 31 MAFIL	9,02
24ELE171	Ud	CONT 25A 1NA 1NC 230V 50 60HZ LC1D25P7X	88,63
24ELE172	Ud	CONTACTOR 32A 1 NA/1 NC 230V 50-60HZ	151,05
24ELE173	Ud	CONTACTOR 9A 1NA 1NC 230V 50 60HZ LC1D09P7X	42,90
24ELE174	Ud	CONTACTOR AUXILIAR FRONTAL NA/NC	15,23
24ELE175	Ud	CONTACTOR ICT 40A 4 NA 230/240V CA	133,82
24ELE176	Ud	CONTACTOR VI202006 20A 2NA 230V CA/CC 1 MÓDULO	53,06
24ELE177	Ud	CONTACTOR VI253006 24A 3NA 230V CA/CC 2 MÓDULOS	78,43
24ELE178	Ud	CONTACTOR VI404006 40A 4NA 230V CA/CC 3 MÓDULOS	79,66
24ELE179	Ud	CONTACTOR VI634006 63A 4NA 230V CA/CC 3 MÓDULOS	203,60
24ELE180	Ud	CONTROLADOR RGB VIA RADIO 5-24V CC 17 PROGRAMACIÓN	51,57
24ELE181	Ud	CONTROLADOR RGBW RF 12-DC 4X5A 10PROG	52,32
24ELE182	Ud	CONVECTOR TURBO. MOD. E354. 2000 W.	36,48
24ELE183	Ud	CORTACIRCUITOS SECCIONABLE T0 2P LEXIC	20,25
24ELE184	Ud	CORTACIRCUITOS SECCIONABLE T0 3P LEXIC	34,26
24ELE185	Ud	CUADRO DE PROTECCIÓN ECO-DC-4	323,47
24ELE186	Ud	CURVA CONVEXA CXBPI 60X100MM PVCM1 RAL 7030	5,09
24ELE187	Ud	CURVA METÁLICA ENCHUFABLE DIÁMETRO 20MM	4,18
24ELE188	Ud	CURVA METÁLICA ENCHUFABLE DIÁMETRO 25MM	4,39
24ELE189	Ud	CURVA METÁLICA ENCHUFABLE DIÁMETRO 40MM	9,78
24ELE190	Ud	DESCONECTADOR EMISIÓN	44,50
24ELE191	Ud	DETECTOR MOVIMIENTO CIRCUMAT+230V SOBRE TECHO *	68,38
24ELE192	Ud	DETECTOR MOVIMIENTO EMPOTRAR 360° IP20 E12	22,11
24ELE193	Ud	DETECTOR MOVIMIENTO PARED IP44 12M 180° MODELO EMINI	21,37
24ELE194	Ud	DIFERENCIAL DX3 2/16/10AC	150,82
24ELE195	Ud	DIFERENCIAL DX3 2/25/30HPI	78,51
24ELE196	Ud	DIFERENCIAL DX3 4/40/300AC-S	171,20
24ELE197	Ud	DIFERENCIAL DX3 4/40/30HPI	174,69

24ELE198	Ud	DIFERENCIAL DX3 4/63/300AC-S	195,04
24ELE199	Ud	DIFERENCIAL F204A 40A 30MA-AP	144,58
24ELE200	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 2P 25A 300MA	40,91
24ELE201	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 2P 40A 300MA	48,98
24ELE202	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 4P 25A 30MA	83,29
24ELE203	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 4P 40A 300MA	53,88
24ELE204	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 4P 40A 30MA	77,25
24ELE205	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 4P 63A 300MA	67,35
24ELE206	Ud	DIFERENCIAL RCCB/FP CLASE-AC 4P 63A 30MA	128,37
24ELE207	Ud	DIFERENCIAL RCD/BP CLASE-AC 2P 25A 30MA (NO ACCESORIAL)	16,53
24ELE208	Ud	DIFERENCIAL RCD/BP CLASE-AC 2P 40A 30MA (NO ACCESORIAL)	16,59
24ELE209	Ud	DIFERENCIAL TX34/40/30 AC (NO ACCESORIAL)	97,48
24ELE210	Ud	DISYUNTOR ACTI 9 ICV40 1PN C 16A 30MA AC RCBO	91,81
24ELE211	Ud	DISYUNTOR MAGNETOTÉRMICO 4-6,3A GV2ME10X	97,41
24ELE212	Ud	DISYUNTOR MAGNETOTÉRMICO 6-10A	102,68
24ELE213	Ud	DISYUNTOR MAGNETOTÉRMICO 9-14A	107,83
24ELE214	Ud	DOBLE CONMUTADOR COMPONIBLE 10A 250V MUREVA STYL GRIS SUPERF/EMPOT (IP55)	15,47
24ELE215	Ud	DRIVER LIFUD 400W 24V IP20 PF0.95	47,52
24ELE216	Ud	DRIVER MEANWELL LPV 100W 24V IP67	37,37
24ELE217	Ud	EMPALME COBRE PUNTA - PUNTA 50MM	0,94
24ELE218	Ud	EMPALME CONEXIÓN M 11 1KV 4X10MM	31,05
24ELE219	Ud	EMPALME CONEXIÓN M 12 1KV 4X25MM	49,36
24ELE220	Ud	EMPALME L1-M COBRE PUNTA - PUNTA 4-6MM	0,25
24ELE221	Ud	EMPALME L3-M COBRE PUNTA - PUNTA 16MM	0,40
24ELE222	Ud	EMPALME L5-M COBRE PUNTA - PUNTA 25MM	0,59
24ELE223	Ud	ENROLLACABLES 4 TOMAS 16A 250V 3G1,5MM ² 25M	68,87
24ELE224	Ud	ENVASE ESTANCA S-MS IP-65 POLICARBONATO PARA STYLO	10,70
24ELE225	Ud	EQUIPO PT-FIT 35/220-240 S VS20	27,76
24ELE226	Ud	ESLABÓN FUS.50A EK-050 P/CUT-OUT 24KV	12,69
24ELE227	Ud	FAROL ARTISTICO VILLA 700MM CON MODULO LED -53 W + REJA 3000K (5521 LM)	436,31
24ELE228	Ud	FLUORESCENTE TL5 HE 14W DIÁMETRO 16MM COLOR 840	2,32
24ELE229	Ud	FOCO PROYECTOR BVP008 100W 6500K	80,79
24ELE230	Ud	FOCO PROYECTOR BVP008 200W 6500K	153,91
24ELE231	Ud	FOCO PROYECTOR BVP008 50W 6500K	26,43
24ELE232	Ud	FOCO PROYECTOR LED F SMD 50W RGB 200-277V IP65 120°	92,83
24ELE233	Ud	FOCO PROYECTOR LED P6000 150W 6000K NEGRO	206,05
24ELE234	Ud	FUSIBLE CILÍNDRICO ZR-0 (10,3X38) 10A CLASE-GG	0,92
24ELE235	Ud	FUSIBLE CILÍNDRICO ZR-0 (10,3X38) 16A CLASE-GG	0,86
24ELE236	Ud	FUSIBLE CILÍNDRICO ZR-0 (10,3X38) 2A CLASE-GG	0,64
24ELE237	Ud	FUSIBLE CILÍNDRICO ZR-0 (10,3X38) 4A CLASE-GG	0,87
24ELE238	Ud	FUSIBLE CILÍNDRICO ZR-0 (10,3X38) 6A CLASE-GG	0,89
24ELE239	Ud	GEL BICOMPONENTE AISLANTE SELLADOR 2X500CC	64,10
24ELE240	Ud	GRAPA TIERRA TGT142	1,91
24ELE241	Ud	GRUPO ELECTRÓGENO MONOFÁSICO INSONORIZADO 70-75 DB 5,5KW ARRANQUE ELÉCTRICO CONSUMO 1,6L/H 230V	2.398,07
24ELE242	Ud	H07Z1-K TYPE 2 (AS) CPR 1,5 AZUL O NEGRO BOXED WIRE/1200	0,27
24ELE243	Ud	HIGROSTATO MECANICO 10-90HR 8435168851461	47,29
24ELE244	Ud	INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	207,19

24ELE245	Ud	INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EDIFICIOS	639,81
24ELE246	Ud	INTERRUPTOR ALUMBRADO PÚBLICO ASTRO NOVA CITY 230V *	224,97
24ELE247	Ud	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DCGPLUS 225/30 25A 50/60HZ (IT)	16,53
24ELE248	Ud	INTERRUPTOR DIFERENCIAL FH202AC-40/0,3 2P 40A AC 300MA	49,19
24ELE249	Ud	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IDD 4P 40A 300MA CLASE-A-SI SELECTIVO	262,23
24ELE250	Ud	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IDD 4P 63A 300MA CLASE-A-SI SELECTIVO	337,36
24ELE251	Ud	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IDP NA 4P 400V AC 40A 4 MÓDULOS CORRIENTE DIFERENCIAL DE 0,03A	63,21
24ELE252	Ud	INTERRUPTOR HORARIO ANAL. SUL 180 A E 1 DIARIO RESERVA MARCHA 3 D 1 CONM 16A	54,74
24ELE253	Ud	INTERRUPTOR HORARIO ANAL. SYN 160 A E 1 DIARIO 1 CONMUTADOR 16A	51,74
24ELE254	Ud	INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL DATA MICRO+1 CIR. *	122,48
24ELE255	Ud	INTERRUPTOR HORARIO MODULAR UNO QRD 230V *	93,57
24ELE256	Ud	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO MT6 4P C40 6000A/6KA CON 4 MÓDULOS	38,38
24ELE257	Ud	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO NG125N 4P 63A CURVA-C	372,73
24ELE258	Ud	INTERRUPTOR NIVEL HT/10 230V 50-60HZ CABLE 10M	60,50
24ELE259	Ud	INTERRUPTOR ROTATIVO 1C X 6P 0.3A	4,07
24ELE260	Ud	INTERRUPTOR SIMON 31 UNIPOLAR BLANCO NIEVE	8,32
24ELE261	Ud	INTERRUPTOR SIMON 31 UNIPOLAR MARFIL	8,66
24ELE262	Ud	INTERRUPTOR SIMON 77 UNIPOLAR 10AX	5,69
24ELE263	Ud	INTERRUPTOR TX3 ID 4P D 63A 300MA A-HPI	110,74
24ELE264	Ud	JUEGO GARRAS SIMON 27 PARA 10 BASTIDORES	6,41
24ELE265	Ud	KIT PORTERO CITYMAX 1L AGUAMAR 230V TEL BLANCO	64,45
24ELE266	Ud	LÁMPARA 64401 100W 230V HALOLUX CERAM ECO E27	22,36
24ELE267	Ud	LÁMPARA COREPRO LED LINEAR ND 7,5-60W R7S 78MM 830	16,92
24ELE268	Ud	LÁMPARA COREPRO LED SPOT 5-35W GU5.3 2700K	7,32
24ELE269	Ud	LÁMPARA COREPRO R7S 117MM 14-100W 830 CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA A++	22,98
24ELE270	Ud	LÁMPARA COREPRO R7S 117MM 14-100W 840 CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA A++	22,53
24ELE271	Ud	LAMPARA DESCARGA LUZ MEZCLA ML 250W E40	19,08
24ELE272	Ud	LÁMPARA ECPOWER COMPACT 28W 830 E27 230V	15,37
24ELE273	Ud	LÁMPARA ECPOWER COMPACT 28W 840 E27 230V	14,60
24ELE274	Ud	LÁMPARA ECPOWER COMPACT 28W 865 E27 230V	14,60
24ELE275	Ud	LÁMPARA ECPOWER COMPACT 37,5W 865 E27 230V	17,99
24ELE276	Ud	LÁMPARA HALÓGENA METÁLICO COMPACTO MHN-TD 150W/842	33,83
24ELE277	Ud	LÁMPARA HALOLINE 64701--ES 230W R7S-15	5,92
24ELE278	Ud	LÁMPARA HQI-TS 150/NDL/EXCELLENCE RX7S-24	16,28
24ELE279	Ud	LÁMPARA LED CORN 54W AC 100-277V 6450LM 4000K E40 IP65	62,89
24ELE280	Ud	LÁMPARA LED CORN 54W AC 100-277V 7020LM 4000K E40 IP65	66,48
24ELE281	Ud	LÁMPARA LED R80 10W 4000K E27	5,51
24ELE282	Ud	LÁMPARA MASTER MHN-LA 2000W 380V/842 X528	363,36
24ELE283	Ud	LÁMPARA MASTER PLC 26W/840/4P G24Q3 4000K	2,41
24ELE284	Ud	LÁMPARA MASTER PL-C 26W/865/2P 1CT/5X10BOX 6500K	2,66
24ELE285	Ud	LÁMPARA MASTERCOL CDM-T MW E40 360W CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA A+	54,91
24ELE286	Ud	LÁMPARA MASTERCOLOR TUBO CDM-TC 35W/830	29,49
24ELE287	Ud	LÁMPARA MR16 LB-MR05 0042 4W 60° BLANCA	2,80

24ELE288	Ud	LÁMPARA MZD LED 10,5W-75W A60 E27 827 FR ND	3,98
24ELE289	Ud	LÁMPARA MZD LED 10W-75W A60 E27 865 FR ND	3,86
24ELE290	Ud	LÁMPARA MZD LED 13W-100W A65 E27 840 FR ND	4,82
24ELE291	Ud	LÁMPARA MZD LED 13W-100W A65 E27 865 FR ND	4,71
24ELE292	Ud	LÁMPARA MZD LED 7,5W 720LM GU10 865 120D ND 1CT/10	4,05
24ELE293	Ud	LÁMPARA MZD LED 8W-60W A60 E27 840 FR ND	3,05
24ELE294	Ud	LÁMPARA MZD LEDTUBE 1200MM 14.5W 840	4,66
24ELE295	Ud	LÁMPARA MZD LEDTUBE 1200MM 14.5W 865	4,78
24ELE296	Ud	LÁMPARA MZD LEDTUBE 600MM 8W 840	4,01
24ELE297	Ud	LÁMPARA MZD LEDTUBE 600MM 8W 865	4,00
24ELE298	Ud	LÁMPARA MZD-LED 5,5W E27 840 P45 FR ND	2,97
24ELE299	Ud	LÁMPARA MZD-LED 5W GU10 840 120D ND 1CT/10	2,82
24ELE300	Ud	LÁMPARA PL-C 26W/840 G24D3 2 PAT.4000K	2,43
24ELE301	Ud	LÁMPARA PL-L 18W/840/4P 2G11 4000K	6,69
24ELE302	Ud	LÁMPARA PL-L LED 18W 4P 840	34,05
24ELE303	Ud	LÁMPARA POWERSTAR HQI-T 1000/D	190,32
24ELE304	Ud	LÁMPARA POWERSTAR HQI-TS 1000W/D/S PRO K12S	305,89
24ELE305	Ud	LÁMPARA REFLA.PAR56 SEMI EXTVA.300W 230V	58,14
24ELE306	Ud	LÁMPARA SODIO ESTÁNDAR SON 70W-I OVOIDE	14,37
24ELE307	Ud	LÁMPARA SODIO-AP SON PLUS 100W OVOIDE	15,30
24ELE308	Ud	LÁMPARA SODIO-AP SON PLUS 250W OVOIDE	29,09
24ELE309	Ud	LÁMPARA SODIO-AP SON-T PLUS 100W TUBULAR	22,09
24ELE310	Ud	LÁMPARA SODIO-AP SON-TPLUS 250W TUBULAR E40	23,35
24ELE311	Ud	LÁMPARA SYLVANIA 230B/300W PAR 56 LAMP MFL	31,31
24ELE312	Ud	LÁMPARA TUBO COREPRO LED UNIVERSAL 1200MM HO 18W840	16,43
24ELE313	Ud	LÁMPARA -VM CON HALOGEN.HPI-T 400W TUBO	38,08
24ELE314	Ud	LLAVE 1/4 VUELTA TIPO BUZÓN COD.333	8,78
24ELE315	Ud	LLAVE NÚMERO 455 JUEGO (2U)	19,20
24ELE316	Ud	LUMINARIA AVATAR 24LED 40W WAS PCA+740 VA0P 5N INC.ECOTASA (RAEE)	376,03
24ELE317	Ud	LUMINARIA DECORATIVA CON ESFERA DIFUSORA ESTRIADA,480MM DIÁMETRO,250W, LEKR	146,11
24ELE318	Ud	LUMINARIA DECORATIVA CON ESFERA DIFUSORA,450MM POLIETILENO LEP	44,47
24ELE319	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA GS 310LM 252X100X40MM IP44 BATERÍA NI-CD 4,8V/750MAH BLANCO	40,72
24ELE320	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA STYLO LED 195LM 1H NO PERMANENTE AUTOTEST BLANCO	29,89
24ELE321	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA STYLO LED 290LM 1H NO PERMANENTE AUTOTEST BLANCO	36,03
24ELE322	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA STYLO LED 70LM 1H NO PERMANENTE AUTOTEST BLANCO	21,57
24ELE323	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA URA21LED PLUS AUTOTEST 100 LÚMENES , 1H, NO PERMANENTE	34,06
24ELE324	Ud	LUMINARIA EMERGENCIA URA21LED PLUS AUTOTEST 70 LÚMENES , 1H, NO PERMANENTE	31,22
24ELE325	Ud	LUMINARIA SOCELEC KAZU 24 LED 39W 500MA	413,55
24ELE326	Ud	LUMINARIA VIAL AMPERA EVO LED30 870 MA OPTICA 5366 NW AKZO 150 CURVA ON, SEGUN ALUMBRADO PUBLICO ALGEGTE	523,14
24ELE327	Ud	MAGNETOTÉRMICO COMPACTO EPC61N CURVA-C 10A	13,28
24ELE328	Ud	MAGNETOTÉRMICO COMPACTO EPC61N CURVA-C 16A	13,28
24ELE329	Ud	MAGNETOTÉRMICO COMPACTO EPC61N CURVA-C 20A	14,67
24ELE330	Ud	MAGNETOTÉRMICO COMPACTO EPC61N CURVA-C 40A	33,94

24ELE331	Ud	MAGNETOTÉRMICO DX3 10/16KA-C 4P 125A	234,84
24ELE332	Ud	MAGNETOTÉRMICO DX3 6/10KA-C 4P 50A	128,56
24ELE333	Ud	MAGNETOTÉRMICO DX3 6/10KA-C 4P 63A	137,47
24ELE334	Ud	MAGNETOTÉRMICO DX3 6/10KAP N C16 1 MÓDULO	15,02
24ELE335	Ud	MAGNETOTÉRMICO DX3 6/10KAP N C32 1 MÓDULO	16,91
24ELE336	Ud	MAGNETOTÉRMICO E880+16 CURVA-C 125A 4P 6 MÓDULOS	150,21
24ELE337	Ud	MAGNETOTÉRMICO E90 CURVA-C 16A 1P 1 MÓDULO	6,55
24ELE338	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 10A 4P 4 MÓDULOS	32,84
24ELE339	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 16A 3P 3 MÓDULOS	35,61
24ELE340	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 16A 4P 4 MÓDULOS	24,90
24ELE341	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 20A 4P 4 MÓDULOS	31,00
24ELE342	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 25A 2P 2 MÓDULOS	10,71
24ELE343	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 25A 4P 4 MÓDULOS	28,46
24ELE344	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 32A 4P 4 MÓDULOS	36,48
24ELE345	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 40A 4P 4 MÓDULOS	39,77
24ELE346	Ud	MAGNETOTÉRMICO EP60 CURVA-C 63A 4P 4 MÓDULOS	79,06
24ELE347	Ud	MAGNETOTÉRMICO TX3 6KA-C 4P 25A	38,22
24ELE348	Ud	MAGNETOTÉRMICOTX3 6KA-C 2P 16A (NO ACCESORIAL)	10,17
24ELE349	Ud	MAGNETOTÉRMICOTX3 6KA-C 4P 32A (NO ADMITE VIGI)	40,81
24ELE350	Ud	MANGUITO METÁLICO ACOPLAMIENTO DIÁMETRO 20MM	4,07
24ELE351	Ud	MANGUITO METÁLICO ACOPLAMIENTO DIÁMETRO 25MM	4,21
24ELE352	Ud	MANGUITO METÁLICO ACOPLAMIENTO DIÁMETRO 32MM	3,41
24ELE353	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 20MM	1,77
24ELE354	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 25MM	2,08
24ELE355	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 32MM	1,84
24ELE356	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 40MM	3,76
24ELE357	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ROSCADO DIÁMETRO 20MM	1,63
24ELE358	Ud	MANGUITO TUBO METÁLICO ROSCADO DIÁMETRO 32MM	2,62
24ELE359	Ud	MARCO DE 1 ELEMENTO CON 2 MÓDULOS ZENIT BLANCO	1,54
24ELE360	Ud	MARCO DE EMPOTRAR URA21LED PLUS PARA INSTALACIÓN EN FALSO TECHO, BLANCO	7,85
24ELE361	Ud	MARCO SIMON 27 PLAY CON 1 ELEMENTO BLANCO O MARFIL	2,01
24ELE362	Ud	MARCO SIMON 31 CON 1 ELEMENTO 87X87 BLANCO NIEVE	2,39
24ELE363	Ud	MARCO SIMON 31 CON 1 ELEMENTO 87X87 MARFIL	2,43
24ELE364	Ud	MARCO SIMON 31 CON 2 ELEMENTOS 87X157 BLANCO NIEVE	4,01
24ELE365	Ud	MARCO SIMON 31 CON 2 ELEMENTOS 87X157 MARFIL	4,25
24ELE366	Ud	MARCO SIMON 31 CON 3 ELEMENTOS 87X228 MARFIL	7,70
24ELE367	Ud	MARCO SUPERFICIE ALUMINIO PARA MONTAR 5005	26,55
24ELE368	Ud	MECANISMO INTERRUPTOR CONMUTADOR SERIE CUADRADA OTEO	7,38
24ELE369	Ud	MECANISMO MO-CONM EASYLED 10AX 2M BL	7,77
24ELE370	Ud	MECANISMO PLEXO TRIPLE 2P + TT HORIZONTAL	44,20
24ELE371	Ud	MECANISMO SUPERFICIE 2P + TT PLEXO GRIS	12,53
24ELE372	Ud	MECANISMO TOMA 2P + TT CON OBTURADOR PROTECCIÓN OTEO	9,50
24ELE373	Ud	MINI DETECTOR MOVIMIENTO 360° IP20 E15 P/SUPERFICIE (C/AUDIO)	24,32
24ELE374	m	MOLDURA AUTOADHESIVA 10X16 U23X BLANCO NIEVE	2,08
24ELE375	m	MOLDURA AUTOADHESIVA 16X16 U23X BLANCO NIEVE	4,21
24ELE376	m	MOLDURA CON TABIQUE 78 PVC-M1 20X50 U23X BLANCO NIEVE	4,44
24ELE377	m	MOLDURA SIN TABIQUE 78 PVC-M1 16X30 U23X BLANCO NIEVE	2,38
24ELE378	m	MOLDURA SIN TABIQUE 78 PVC-M1 20X50 U23X BLANCO NIEVE	4,12
24ELE379	Ud	MONITORIZACIÓN REMOTA VICTRON COLOR CONTROL GX	675,35

24ELE380	Ud	PANEL CUADRADO SUP. 5094 LED 20W 4000K EQ.CONALUX BL	17,92
24ELE381	Ud	PANEL LED 5005 36W 4200K CON FUENTE ALIMENTACIÓN EXTERIOR BLANCO	55,25
24ELE382	Ud	PANEL REDONDO EMPOT. 5093 LED 20W 4000K BL	12,18
24ELE383	Ud	PANEL REDONDO EMPOT. 5093 LED 20W 6000K BLANCO	12,18
24ELE384	Ud	PANEL REDONDO SUP. 5095 LED 20W 6500K BLANCO	17,92
24ELE385	Ud	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO EX460M-144_166 460W	241,40
24ELE386	Ud	PANTALLA ESTANCA 2X18W PARA TUBO LED POLICARBONATO ACRÍLICO	12,42
24ELE387	Ud	PANTALLA ESTANCA 2X36W PARA TUBO LED POLICARBONATO ACRÍLICO	17,50
24ELE388	Ud	PANTALLA LED EMPOTRABLE ETNA SLIM CUADRADA, 40W. 4000K. 4813LM	28,80
24ELE389	Ud	PERFIL GALVANIZADO 40X20X1 TIRA 2000MM	4,74
24ELE390	Ud	PERILLA CON INDICADOR	12,41
24ELE391	Ud	PERNO DE ANCLAJE PARA FAROLA	9,39
24ELE392	Ud	PICA TIERRA 100U 14MM 1,5M	11,94
24ELE393	Ud	PILA CILÍNDRICA V23GA ALCALINO MANGANESO (BLÍSTER 1U)	1,17
24ELE394	Ud	PLACA CIEGA SIMON 27 CON MÓDULO ANCHO BLANCO NIEVE	2,54
24ELE395	Ud	PLACA CIEGA SIMON 31 MARFIL	6,44
24ELE396	Ud	PLACA MONTAJE BAQUELITA 600X400MM	65,61
24ELE397	Ud	PLACA MONTAJE BAQUELITA 800X600MM	136,88
24ELE398	Ud	PLACA MONTAJE METÁLICA 300X250MM	11,47
24ELE399	Ud	PLACA MONTAJE METÁLICA 600X500MM	31,46
24ELE400	Ud	PLACA MONTAJE METÁLICA 800X600MM	59,97
24ELE401	Ud	PLACA POLIESTER PNZ PMP-86 PLANO 1007	28,23
24ELE402	Ud	PLACA V&D PLANA CG SIMON 500 CIMA CON 1 CONECTOR AMP/BR/SY/KR/BE BLANCO	4,18
24ELE403	Ud	PORTAFUSIBLE AKB-UTE 3P+NEUTRO 100A	71,81
24ELE404	Ud	PORTAFUSIBLE SIMPLE DE EXPULSIÓN 24KV 100A RU 6406 B	80,57
24ELE405	Ud	PORTALÁMPARAS CERÁMICA CASQUILLO GU10 150MM 4A 250V	0,49
24ELE406	Ud	PRENSAESTOPAS CAP-TOP 2000 M16X1,5 POLIAMIDA GRIS O GRIS CLARO	0,59
24ELE407	Ud	PRENSAESTOPAS CAP-TOP 2000 M25X1,5 POLIAMIDA GRIS	1,15
24ELE408	Ud	PROGRAMADOR ANALÓGICO KPHA-02 SR 230/110V AC	44,22
24ELE409	Ud	PROLONGADOR IP44 3P+N+T 32A 346-415V TORNILLO	11,12
24ELE410	Ud	PROTECTOR SOBRETENSIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA COMBI 4P25T15	206,08
24ELE411	Ud	PROTECTOR SOBRETENSIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA COMBI 4P40T15	208,14
24ELE412	Ud	PROYECTOR ANILLO FUENTE 18W 30° 520LM IP68 RGB	231,68
24ELE413	Ud	PROYECTOR EXTERIOR CIRCULAR 9W 24V DC RGB+3000K 200LM (W) 30° IP65 CON PINCHO	73,99
24ELE414	Ud	PROYECTOR LED F SMD 100W 6500K 13.000LM 100-277V IP65 120°	107,17
24ELE415	Ud	PROYECTOR LED F SMD 200W 4000K 26.000LM 100-277V IP65 120°	225,50
24ELE416	Ud	PROYECTOR LED F SMD 50W 3000K 6000LM 200-240V IP65 120°	32,02
24ELE417	Ud	PROYECTOR LED F SMD 50W 4000K 6000LM 200-240V IP65 120°	32,04
24ELE418	Ud	PROYECTOR LED F SMD 50W 6500K 6000LM 200-240V IP65 120°	32,03
24ELE419	Ud	PUENTE MAGNETOTÉRMICO CONEXIÓN BIPOLAR 1000/10/2	24,87
24ELE420	Ud	PULSADOR EMPOTRADO SIMPLE DC 62	1,40
24ELE421	Ud	PULSADOR SUPERFICIE PLEXO 10A	11,88
24ELE422	Ud	PUNTA MUELLE DE PASO PARA SONDA FIBRA VIDRIO 9 Y 11 M/M M-12	17,61

24ELE423	Ud	PUNTERA PKE1012 PKE PREAISLADO 10 12,0MM MARRÓN	0,07
24ELE424	Ud	PUNTERA PKE1508-Q100 PKE PREAISLADO 1,5 8,0MM NEGRO	0,02
24ELE425	Ud	PUNTERA PKE1612 PKE PREAISLADO 16 12,0MM BLANCO	0,08
24ELE426	Ud	PUNTERA PKE2508-Q100 PKE PREAISLADO 2,5 8,0MM GRIS	0,02
24ELE427	Ud	PUNTERA PKE612 PKE PREAISLADO 6 12,0MM VERDE	0,05
24ELE428	Ud	PUNTERA PKT1014 PKT TWIN 2X10 14,0MM ROJO	0,22
24ELE429	Ud	PUNTERA PKT1508 PKT TWIN 2X1,5 8MM NEGRO	0,03
24ELE430	Ud	PUNTERA PKT1614 PKT TWIN 2X16 14,0MM AZUL	0,26
24ELE431	Ud	PUNTERA PKT614 PKT TWIN 2X6 14,0MM AMARILLO	0,14
24ELE432	Ud	RACOR JUDODIX M32X1,5MM TUBO NÚMERO 21 LATÓN NIQUELADO	4,35
24ELE433	Ud	RACOR JUDODIX M32X1,5MM TUBO NÚMERO 29 LATÓN NIQUELADO	8,01
24ELE434	Ud	REACTANCIA VSE 7/22-3T-D-P-A2 70W 230V 50HZ	25,04
24ELE435	Ud	REGLETA 76/CE SECCIONADOR 10MM ² POLIPROPILENO NEGRO	1,59
24ELE436	Ud	REGLETA 78/CE SECCIONADOR 16MM ² POLIPROPILENO NEGRO	2,66
24ELE437	Ud	REGLETA 79/CE SECCIONADOR 25MM ² POLIPROPILENO NEGRO	6,02
24ELE438	Ud	REGLETA CONEXIÓN 12P 10MM ESTÁNDAR NEGRA	1,85
24ELE439	Ud	REGLETA CONEXIÓN 12P 16MM ESTÁNDAR NEGRA	3,28
24ELE440	Ud	REGLETA CONEXIÓN 12P 35MM ESTÁNDAR NEGRA	7,81
24ELE441	Ud	REGLETA CONEXIÓN HPS 12P 2X25/35MM ² POLIAMIDA	23,38
24ELE442	Ud	RELÉ DIFERENCIAL 2 MÓDULOS	168,18
24ELE443	Ud	RELÉ DIFERENCIAL RH99M 220-240V CA 0,03A-30A	237,72
24ELE444	Ud	RELE TERMICO 4-6A LRD10X	66,71
24ELE445	Ud	RELÉ TÉRMICO 7-10A LRD14X	84,09
24ELE446	Ud	RELE TERMICO 9-13A LRD16X	66,71
24ELE447	Ud	RELE TERMICO P/CONT D09/D38 2,5/4A LRD08X	66,71
24ELE448	Ud	RELÉ WRU-10-RAL PROTECCIÓN Y RECONEXIÓN DIFERENCIAL TIPO A ULTRAINMUNIZ. TRAF0 INC.	264,47
24ELE449	Ud	REPARTIDOR TETRAPOLAR 125A LEXIC	26,62
24ELE450	Ud	REPARTIDOR TETRAPOLAR 160A 10 MÓDULOS	79,66
24ELE451	Ud	SEÑAL PLÁSTICO AE10ADH RIESGO ELÉCTRICO 105MM	0,89
24ELE452	Ud	SEÑAL PLÁSTICO AE21ADH RIESGO ELÉCTRICO 210MM	2,73
24ELE453	Ud	SONDA SON3	7,54
24ELE454	Ud	SOPORTE INCLINADO PLACAS SOLARES 11V3 30° MÓD. < 2279X1150	242,15
24ELE455	Ud	TAPA 100X100 TORNILLO PARA CAJA 362	0,92
24ELE456	Ud	TAPA COMBI IN CON PUERTA RÍGIDA TRANSPARENTE AHUMADA 2 MÓDULOS GRIS RAL7035 IP65	4,11
24ELE457	Ud	TAPA TERE 100MM GALVANIZADO SENDZIMIR (GS)	5,10
24ELE458	Ud	TAPA VENTANAS ZA2 1M RAL7035	5,12
24ELE459	Ud	TELÉFONO CITYMAX BASIC	17,02
24ELE460	Ud	TEMPORIZADOR C/SOR.CAPAC.PULSAMAT MONT.CJ.MEC. *	48,14
24ELE461	Ud	TEMPZR.C/SOR.CAPAC.PULSALUZ MONT.CJ.MEC. *	47,15
24ELE462	Ud	TERMINAL A10-M8 REDONDO REFORZADO 50 DIÁMETRO 8	1,23
24ELE463	Ud	TERMINAL A3-M10 REDONDO REFORZADO 16 DIÁMETRO 10	0,29
24ELE464	Ud	TERMINAL A3-M8 REDONDO REFORZADO 16 DIÁMETRO 8	0,38
24ELE465	Ud	TERMINAL A7-M8 REDONDO REFORZADO 35 DIÁMETRO 8	0,95
24ELE466	Ud	TERMINAL BF-M5 REDONDO F PREAISLADO 1,5-2,5 DIÁMETRO 5	0,10
24ELE467	Ud	TERMINAL BF-M8 REDONDO F PREAISLADO 1,5-2,5 DIÁMETRO 8	0,12
24ELE468	Ud	TERRAL -LIQUIDO 25 KG. ACTIVADOR ESTANDAR PERDURABLE PARA PICAS (DESCENSOS RESISTENCIA 60-90 %)	150,17
24ELE469	Ud	TOMA 2P + TT E/S PLEXO GRIS	11,02
24ELE470	Ud	TOMA CORRIENTE MSC+ SE 16A 250V CA 2,5 MÓDULOS	10,84

24ELE471	Ud	TORNILLO PARA GRAPAS TORNIGRAP NUMERO 35	0,08
24ELE472	Ud	TOROIDAL CERRADO POLIAMIDA 50MM	116,04
24ELE473	Ud	TOROIDAL PARA RELÉ 80MM LEXIC	118,05
24ELE474	Ud	TRANSFORMADOR INPUT 85-264VAC OUTPUT 24VDC 6,3A. 151,2W. PFC. ISOLATION 3750 VAC	58,98
24ELE475	Ud	TRANSFORMADOR POWER SUPPLY INPUT 100-305VAV OUTPUT 36VAC 4.17AA	47,72
24ELE476	Ud	TRENZA TRIPLE POLIÉSTER ANGIULA MAX DIÁMETRO 4,5MM 12M CON NUEVOS TERMINALES DIÁMETRO 5MM FIJOS CON LAZO, COLOR AZUL	83,85
24ELE477	m	TUBO AISCAN DRL CURVO DIÁMETRO 50 NARANJA	1,19
24ELE478	m	TUBO AISCAN-CHF CORRUGADO DIÁMETRO 20 IP5 GRIS	0,68
24ELE479	m	TUBO AISCAN-EHF DIAMETRO 25 RIGIDO LIBRE HALOGENOS	5,20
24ELE480	m	TUBO FLEXIBLE HELICOIDAL DE PVC. TFA, DN13 EN COLOR GRIS RAL 7011.	1,82
24ELE481	m	TUBO FLEXIBLE HELICOIDAL DE PVC. TFA, DN21 EN COLOR GRIS RAL 7011.	2,53
24ELE482	m	TUBO FLEXIBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PVC. ECOFLEX®, DN13 EN COLOR GRIS RAL 7031.	2,93
24ELE483	m	TUBO FLEXIBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PVC. ECOFLEX®, DN16 EN COLOR GRIS RAL 7031.	3,42
24ELE484	m	TUBO FLEXIBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PVC. ECOFLEX®, DN21 EN COLOR GRIS RAL 7031.	2,90
24ELE485	m	TUBO FLEXIBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PVC. ECOFLEX®, DN29 EN COLOR GRIS RAL 7031.	7,23
24ELE486	Ud	TUBO LED 1200MM 18W 1600LM 6500K BLANCO 270°	5,32
24ELE487	Ud	TUBO LED 600MM 10W 900LM BLANCO 270° CRISTAL	4,34
24ELE488	Ud	TUBO LED T8 EM VALUE 1200 15W 865 1800LM	5,24
24ELE489	Ud	TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 20MM	3,24
24ELE490	m	TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 25MM	4,03
24ELE491	m	TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 32MM	4,36
24ELE492	m	TUBO METÁLICO ENCHUFABLE DIÁMETRO 40MM	6,04
24ELE493	Ud	TUBO NEUTRO 10X38 PARA ZR-ZRB-25	0,63
24ELE494	Ud	VARILLA ROSCADA CINCADE M8X1000	1,77
24ELE495	Ud	VICTRON INVERSOR/CARGADOR PHOENIX MULTIPLUS 48/5000/70-100 230V	2.688,03
24ELE496	Ud	VICTRON REGULADOR SMARTSOLAR MPPT 250/100 TR	1.174,89
24ELE497	Ud	VISERA CITY SERIE SV1 SIMPLE AG-	30,21
24ELE498	Ud	VISOR ESTADO DE BATERÍAS VICTRON BMN-700 (G-G VDC)	179,13
24FON001	Ud	ABRAZADERA METÁLICA 75 ATORNILLAR	1,91
24FON002	Ud	ABRAZADERA METÁLICA DOBLE 12-22	0,35
24FON003	Ud	ALARGADERA 10 CM. 1/2 M/H	8,51
24FON004	Ud	ALARGADERA DE 1 1/2 H - 1 1/4 M	6,96
24FON005	Ud	ALARGADERA DE 1 1/4 H-1 M	4,44
24FON006	Ud	ALARGADERA DE 1/2 M/H	1,04
24FON007	Ud	ALARGADERA DE 3/4 M - 1' H	2,31
24FON008	Ud	ALARGADERA DE 3/8 M - 1/2 H	1,21
24FON009	Ud	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO 1/2"	79,93
24FON010	Ud	ARMARIO CONTADOR DE AGUA 42X28,5X15,5 A-1	152,54
24FON011	Ud	ARMARIO CONTADOR DE AGUA 67X51X21 A-2	176,09
24FON012	Ud	ASIENTO ABATIBLE BLANCO	191,25
24FON013	Ud	BALANCÍN DE TANQUE ALTO	1,57
24FON014	Ud	BANDA ANTIFUGAS	36,52

24FON015	Ud	BARRA DE DUCHA DESLIZANTE SIN ACCESORIOS	45,60
24FON016	Ud	BOCA DE RIEGO VERTICAL 1/2"	12,37
24FON017	Ud	BOMBA SUMERGIBLE PARA POZOS Y FOSAS GC-DP 1340G	290,63
24FON018	Ud	BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA GRINDER 10-14 DE 2CV 380V	812,37
24FON019	Ud	CABEZA GRIFO TEMPORIZADO REPUESTO UR03P	32,42
24FON020	Ud	CABEZAL PARA URINARIO ESTANDAR	34,76
24FON021	Ud	CARTUCHO CRÁMICO PARA GRIFO MONOMANDO	52,73
24FON022	Ud	CINTA DE ALUMINIO 50MMX10M 30MICRAS	5,37
24FON023	Ud	COLOR DE 5 KG. DE MULTIACCIÓN	48,96
24FON024	Ud	CODO (M-H) Y (H-H) CON TUERCA LOCA 1'	3,90
24FON025	Ud	CODO 16 MARRÓN. BOLSA 50 UND.	9,00
24FON026	Ud	CODO 90° DE 25 X 3/4 H LATÓN	10,50
24FON027	Ud	CODO 90° DE 32 X 1' H LATÓN	12,86
24FON028	Ud	CODO 90° DE 32 X 1' M LATÓN	11,38
24FON029	Ud	CODO 90° IGUAL DE 25 LATÓN	12,82
24FON030	Ud	CODO 90° IGUAL DE 32 LATÓN	16,44
24FON031	Ud	CODO 90° IGUAL DE 40 LATÓN	53,50
24FON032	Ud	CODO DE 250 X 45° TEJA	85,52
24FON033	Ud	CODO DE 90° DE 20 PLÁSTICO POLIETILENO	2,39
24FON034	Ud	CODO DE 90° DE 25 3/4 H POLIETILENO	3,02
24FON035	Ud	CODO DE 90° DE 25 PLÁSTICO POLIETILENO	3,14
24FON036	Ud	CODO DE 90° DE 32 PLÁSTICO POLIETILENO	4,12
24FON037	Ud	CODO DE 90° DE 40 PLÁSTICO POLIETILENO	7,04
24FON038	Ud	CODO DE PVC DE 110 X 45°	1,31
24FON039	Ud	CODO DE PVC DE 110 X 90°	1,55
24FON040	Ud	CODO DE PVC DE 40 X 90°	0,53
24FON041	Ud	CODO DE PVC DE 50 X 90°	0,57
24FON042	Ud	CODO DE PVC DE 75 X 90°	0,89
24FON043	Ud	CODO DE SOLDAR H/H DE 12 DE 90°	0,77
24FON044	Ud	CODO DE SOLDAR H/H DE 15 DE 90°	0,71
24FON045	Ud	CODO PVC 40 X 90° M/H	0,63
24FON046	Ud	CODO PVC 50 X 90° M/H	0,84
24FON047	Ud	CODO PVC DE 200 X 45°	14,67
24FON048	Ud	CODO PVC TEJA M-H DE 315 X 45°	127,30
24FON049	Ud	CODO ROSCAR/ROSCAR DE 3/8 M/H	1,26
24FON050	Ud	CODO SOLDAR ROSCAR 12-3/8 M DE 90°	1,85
24FON051	Ud	CODO SOLDAR ROSCAR 15-1/2 H DE 90°	1,67
24FON052	Ud	CODO SOLDAR ROSCAR 15-1/2 M DE 90°	2,45
24FON053	Ud	CODO SOLDAR ROSCAR PLACA 15-1/2 H	3,05
24FON054	Ud	CODO TUERCA LOCA H-H 1" LATÓN	4,20
24FON055	Ud	CODO TUERCA LOCA M-H 1" LATÓN	4,20
24FON056	Ud	COLLARÍN DE 20 X 1/2 PLÁSTICO POLIETILENO	2,05
24FON057	Ud	CONTADOR DE AGUA POTABLE WOLTMAN DN-15	573,06
24FON058	Ud	COQUILLA VIDOFLEX DE 15X19MM	7,07
24FON059	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 12 DE 45°	2,09
24FON060	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 12 DE 90°	0,61
24FON061	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 15 DE 90°	0,98
24FON062	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 18 DE 45°	1,51
24FON063	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 18 DE 90°	1,43
24FON064	Ud	CURVA DE SOLDAR H/H DE 22 DE 90°	2,13
24FON065	Ud	CURVA DE SOLDAR O SALTO 12 H/H	9,11
24FON066	Ud	CURVA DE SOLDAR O SALTO 15 H/H	4,16

24FON067	Ud	CURVA DE SOLDAR O SALTO 18 H/H	11,19
24FON068	Ud	DERIVACIÓN SIMPLE DE 40 X 90°	0,61
24FON069	Ud	DERIVACIÓN TE PE R/H 20-1/2"	3,04
24FON070	Ud	DESATASCADOR DE CAÑERÍAS 1 L.	18,87
24FON071	Ud	DESCARGA TANQUE ALTO 7 BASE PLAST.	8,59
24FON072	Ud	DETENTOR FULL 1/2 X 1/2	8,27
24FON073	Ud	DETENTOR FULL 3/8 X 3/8	7,20
24FON074	Ud	ELECTROVÁLVULA DE 2" DE 6-40VDC CON REDUCTOR	235,07
24FON075	Ud	ELECTROVÁLVULA KR 7001 1" 9V	30,64
24FON076	Ud	ELEMENTO RADIADOR RD/600	14,90
24FON077	Ud	ENCHUFE RÁPIDO 19MM LATÓN	8,76
24FON078	Ud	ENLACE 16 X 1/2 M Ó H	0,66
24FON079	Ud	ENLACE 16-1/2" MARRÓN. BOLSA 50 UND.	8,18
24FON080	Ud	ENLACE ACODADO 25 LATÓN	15,46
24FON081	Ud	ENLACE ACODADO 50MM LATÓN	59,85
24FON082	Ud	ENLACE ACODADO R. M 50-1. 1/2" LATÓN	18,49
24FON083	Ud	ENLACE MACHO 25MM - 3/4" LATÓN	5,86
24FON084	Ud	ENLACE RECTO 16 MARRÓN. BOLSA 50 UND.	4,89
24FON085	Ud	ENLACE RECTO DE 20 LATÓN	6,19
24FON086	Ud	ENLACE RECTO DE 25 LATÓN	12,92
24FON087	Ud	ENLACE RECTO DE 25 POLIETILENO	3,49
24FON088	Ud	ENLACE RECTO DE 32 LATÓN	12,91
24FON089	Ud	ENLACE RECTO DE 32 POLIETILENO	3,69
24FON090	Ud	ENLACE RECTO DE 32 POLIETILENO	3,69
24FON091	Ud	ENLACE RECTO DE 40 LATÓN	42,01
24FON092	Ud	ENLACE RECTO DE 40 POLIETILENO	6,51
24FON093	Ud	ENLACE RECTO DE 50 LATÓN	47,65
24FON094	Ud	ENLACE RECTO DE 50 POLIETILENO	8,47
24FON095	Ud	ENLACE RECTO DE 63 POLIETILENO	16,67
24FON096	Ud	ENLACE ROSCA HEMBRA 20 1/2 POLIETILENO	1,82
24FON097	Ud	ENLACE ROSCA HEMBRA 25 3/4 LATÓN	7,81
24FON098	Ud	ENLACE ROSCA HEMBRA 25 3/4 POLIETILENO	1,68
24FON099	Ud	ENLACE ROSCA HEMBRA 32 1" POLIETILENO	2,46
24FON100	Ud	ENLACE ROSCA MACHO 20 1/2 LATÓN	4,49
24FON101	Ud	ENLACE ROSCA MACHO 25 3/4 LATÓN	7,02
24FON102	Ud	ENLACE ROSCA MACHO 32 1" LATÓN	10,45
24FON103	Ud	ENLACE ROSCA MACHO 40 1 1/4 LATÓN	26,99
24FON104	Ud	ENLACE ROSCA MACHO 50 1 1/2 LATÓN	19,06
24FON105	Ud	ENLACE ROSCA MACHO DE 20 1/2 POLIETILENO	1,55
24FON106	Ud	ENLACE ROSCA MACHO DE 25 3/4 POLIETILENO	1,36
24FON107	Ud	ENLACE ROSCA MACHO DE 32 1" POLIETILENO	2,41
24FON108	Ud	ENLACE ROSCA MACHO DE 63 2" POLIETILENO	10,16
24FON109	Ud	ENTRONQUE DE 12-1/2 M	1,14
24FON110	Ud	ENTRONQUE DE 12-3/8 M	1,01
24FON111	Ud	ENTRONQUE DE 28-3/4 H	2,43
24FON112	Ud	ESTAÑO PLAT-TIN 8 ROLLO 250 GRS.	31,15
24FON113	Ud	FIJACIÓN GRIFO CONJUNTO	3,83
24FON114	Ud	GOMA DE GAS PARA BUTANO	4,04
24FON115	Ud	GOMA OBTURACIÓN MECANISMO DESCARGA ROCA	1,31
24FON116	Ud	GOTEJO INTEGRADO 16X35 MARRÓN. ROLLO 100M.	33,88
24FON117	Ud	GRIFO LAVABO MURAL TEMPORIZADO	30,33
24FON118	Ud	GRIFO LAVABO TEMPORIZADO	56,50

24FON119	Ud	GRIFO MONOMANDO DUCHA	55,55
24FON120	Ud	GRIFO MONOMANDO FREGADERA CAÑO CONFORMADO	81,83
24FON121	Ud	GRIFO TEMPORIZADO LAVABO MEZCLADOR	100,69
24FON122	Ud	GRIFO TEMPORIZADO URINARIO	47,36
24FON123	Ud	HIDRANTE CURVO COLUMNA SECA MOD. TIFÓN 4" CONEX. 4". PROF. 340MM. 2 SALIDAS 70MM/1 100MM	1.294,87
24FON124	Ud	HIDRANTE H 1"	117,19
24FON125	Ud	JUEGO DE TORNILLOS FIJACIÓN BALANCÍN	0,58
24FON126	Ud	JUEGO DE TORNILLOS FIJACIÓN INODORO	2,04
24FON127	Ud	JUEGO DE TORNILLOS FIJACIÓN LAVABO	2,37
24FON128	Ud	JUEGO SOPORTES RADIADOR REGULABLES	2,88
24FON129	Ud	JUNTA ANCHA DE 1/2	0,34
24FON130	Ud	JUNTA MANGUETÓN RIGIDO	3,41
24FON131	Ud	JUNTA NACHA DE 1/2"	0,37
24FON132	Ud	LATIGUILLO DE 1/2 H-H 50CM.	9,15
24FON133	Ud	LATIGUILLO DE 1/2 M - 1/2 H 30 CM.	2,52
24FON134	Ud	LATIGUILLO DE 3/8 H - 1/2 H 30 CM.	2,91
24FON135	Ud	LATIGUILLO DE 3/8 H - 3/8 H 100CM.	7,16
24FON136	Ud	LATIGUILLO DE 3/8 H - 3/8 H 25 CM.	2,11
24FON137	Ud	LLAVE 1 1/2 PALANCA PERFECTA	25,87
24FON138	Ud	LLAVE 1 1/4 PALANCA PERFECTA	15,78
24FON139	Ud	LLAVE 1/2 MARIPOSA PERFECTA	6,12
24FON140	Ud	LLAVE 1/2 PALANCA PERFECTA	5,79
24FON141	Ud	LLAVE 3/4 PALANCA PERFECTA	7,97
24FON142	Ud	LLAVE DE ESCUADRA 1/2 X 3/8	3,55
24FON143	Ud	LLAVE DE LAVADORA 1/2 X 3/4	4,54
24FON144	Ud	LLAVE MANGUERA 1/2 EXPORT	7,13
24FON145	Ud	LLAVE PALANCA PERFECTA 1" LATÓN	10,84
24FON146	Ud	LLAVE RADIADOR FULL 1/2 X 1/2	9,99
24FON147	Ud	LLAVE RADIADOR FULL 3/8 X 3/8	8,85
24FON148	Ud	MACHÓN 1 PE	0,89
24FON149	Ud	MACHÓN 1 PRESIÓN	1,27
24FON150	Ud	MACHÓN 1/2 PE	0,45
24FON151	Ud	MACHÓN DE 1"	2,63
24FON152	Ud	MACHÓN DE 1/2	0,99
24FON153	Ud	MACHÓN DE 3/4	1,80
24FON154	Ud	MACHÓN DE 3/8	0,83
24FON155	Ud	MACHÓN REDUCIDO DE 1/2 - 3/4	1,41
24FON156	Ud	MACHÓN REDUCIDO DE 3/4 - 1'	2,36
24FON157	Ud	MACHÓN REDUCIDO DE 3/8 - 1/4	1,05
24FON158	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 1 1/4"X1"	1,23
24FON159	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 1"X1/2"	0,78
24FON160	Ud	MANGO DUCHA GRIFO COCINA ESTANDAR	17,47
24FON161	Ud	MANGUERA BOQUILLA 1/2 X 3/4 PLÁSTICO	2,47
24FON162	Ud	MANGUERA BOQUILLA 3/4 X 1 PLÁSTICO	2,43
24FON163	Ud	MANGUERA CONECTOR 1"	6,67
24FON164	Ud	MANGUERA CONECTOR 1/2 X 5/8 PLÁSTICO	4,02
24FON165	Ud	MANGUERA CONECTOR METÁLICO 15 MM.	6,23
24FON166	Ud	MANGUERA JARDÍN VERDE DE 15 MT.	1,31
24FON167	Ud	MANGUERA JARDÍN VERDE DE 19 MT.	1,68
24FON168	Ud	MANGUITO COBRE SOLDAR 12MM	0,43
24FON169	Ud	MANGUITO COBRE SOLDAR 15MM	0,48

24FON170	Ud	MANGUITO COBRE SOLDAR 18MM	0,76
24FON171	Ud	MANGUITO DE UNIÓN DE TUBO PVC 200MM	14,38
24FON172	Ud	MANGUITO ELÁSTICO EXTENSIBLE 110MM	20,28
24FON173	Ud	MANGUITO REDUCIDO 18-12 M/H	1,76
24FON174	Ud	MANGUITO REDUCIDO 18-15 M/H	0,73
24FON175	Ud	MANGUITO REDUCIDO 22-12 M/H	3,79
24FON176	Ud	MANGUITO REDUCIDO 22-15 M/H	1,17
24FON177	Ud	MANGUITO REDUCIDO 22-18 M/H	1,71
24FON178	Ud	MANGUITO REPARADOR MANGUERA 3/4X1 PLÁSTICO	2,21
24FON179	Ud	MANGUITO ROSCAR 1'	3,86
24FON180	Ud	MANGUITO ROSCAR 1/2	1,52
24FON181	Ud	MANGUITO SEMIRÍGIDO CONCÉNTRICO 110MM	6,65
24FON182	Ud	MANGUITO UNIÓN 200MM	10,27
24FON183	Ud	MANGUITO UNIÓN 40MM	0,48
24FON184	Ud	MANGUITO UNIÓN 75MM	1,20
24FON185	Ud	MANGUITO UNIÓN 90MM	1,78
24FON186	Ud	MANGUITO UNIÓN GEBO 3/4	22,33
24FON187	Ud	MARCO Y REJILLA ABATIBLE ANTIRROBO DIAGONAL DE 60X40 C-250	86,53
24FON188	ml	MATERIAL AUXILIAR DE FONTANERÍA INSTALACIÓN EXTERIOR. 1ML MÍN.	27,07
24FON189	ml	MATERIAL AUXILIAR DE FONTANERÍA INSTALACIÓN INTERIOR. 1ML MÍN.	16,80
24FON190	Ud	MECANISMO DESCARGA INTERRUMP. ROCA	31,01
24FON191	Ud	MECANISMO DESCARGA ROCA DOBLE PULSADOR	33,26
24FON192	Ud	PEGAMENTO PVC PRESION 1 KG. C/PINCEL	16,24
24FON193	Ud	PISTOLA ROCIADOR MANGUERA VERDE AJUSTABLE	8,34
24FON194	Ud	PLACA METÁLICA LUMINISCENTE DE HIDRANTE 297X210MM	7,54
24FON195	Ud	PLATO DUCHA PORCELANA ROCA 80X80CM	204,39
24FON196	Ud	PULSADOR DOBLE LARGO ROSCABLE ROCA	16,28
24FON197	Ud	PULSADOR DOBLE ROCA	15,57
24FON198	Ud	PURGADOR COLUMNA 3/8 Y 1/2	9,78
24FON199	Ud	PURGADOR DE 1/2	6,99
24FON200	Ud	RACORD GEBO DE 2"	43,23
24FON201	Ud	RACORD LOCO CURVO DE 12-1/2 H	1,40
24FON202	Ud	RACORD LOCO RECTO DE 12-1/2 H	2,10
24FON203	Ud	RACORD LOCO RECTO DE 15-1/2 H	1,48
24FON204	Ud	REDUCCIÓN 1 1/2 M X 1 1/4 H	2,52
24FON205	Ud	REDUCCIÓN 1 1/4 M X 1 H	0,88
24FON206	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 1 1/4 H-11/2 M	8,94
24FON207	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 1' H - 1 1/4 M	4,75
24FON208	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 1/2 H - 1 1/4 M	5,59
24FON209	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 1/2 H - 3/4 M	1,52
24FON210	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 1/2"H - 1"M	2,29
24FON211	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 2 X 1 1/2	13,64
24FON212	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 3/4 H - 1' M	2,05
24FON213	Ud	REDUCCIÓN HEXAGONAL 3/8 H - 1/2 M	0,89
24FON214	Ud	ROCIADOR DE DUCHA 5 JETS CON RÓTULA DE 1/2"	38,86
24FON215	Ud	ROCIADOR DE DUCHA 6 JETS CON RÓTULA DE 1/2"	64,04
24FON216	Ud	ROCIADOR DE DUCHA DE 1/2	12,73
24FON217	Ud	ROMPECHORROS	2,83
24FON218	Ud	SIFÓN BOTELLA S-29 1 1/2 X 40	4,72
24FON219	Ud	SIFÓN BOTELLA S-65 1 1/2 X 40	3,45

24FON220	Ud	SIFÓN EXTENSIBLE DE 32/40	5,18
24FON221	Ud	TAPAPOROS COBRE 15	9,82
24FON222	Ud	TAPAPOROS COBRE 28	18,56
24FON223	Ud	TAPÓN CIEGO DE PVC DE 40	0,53
24FON224	Ud	TAPÓN CIEGO DE PVC DE 50	0,63
24FON225	Ud	TAPÓN CIEGO DE PVC DE 90	1,26
24FON226	Ud	TAPÓN DE REGISTRO PVC DE 110	3,41
24FON227	Ud	TAPÓN DE REGISTRO PVC DE 200	26,20
24FON228	Ud	TAPÓN HEMBRA DE 2"	7,92
24FON229	Ud	TAPÓN HEMBRA LISO 40 PVC PRESIÓN	1,05
24FON230	Ud	TAPÓN MACHO DE ROSCAR DE 1/2	0,92
24FON231	Ud	TAPÓN REDUCIDO DE 90/50	1,31
24FON232	Ud	TAPONES RADIADOR BLANCOS UNIVERSAL KIT	7,07
24FON233	Ud	TE 16 MARRÓN. BOLSA 50 UND.	10,50
24FON234	Ud	TE BOCAS IGUALES 25 LATÓN	24,57
24FON235	Ud	TE DE 25 X 3/4 H DE LATÓN	11,94
24FON236	Ud	TE DE 32 1' H PLÁSTICO POLIETILENO	3,84
24FON237	Ud	TE DE ROSCAR/ROSCAR DE 1/2 H	2,77
24FON238	Ud	TE DE ROSCAR/ROSCAR DE 3/4 H	4,43
24FON239	Ud	TE DE ROSCAR/ROSCAR DE 3/8 H	3,10
24FON240	Ud	TE DE SOLDAR DE 12 H-H-H	1,11
24FON241	Ud	TE DE SOLDAR DE 15 H-H-H	1,12
24FON242	Ud	TE DE SOLDAR DE 18 H-H-H	2,17
24FON243	Ud	TE DE SOLDAR DE 22 H-H-H	2,40
24FON244	Ud	TE DE SOLDAR REDUCIDA 22-18-18 H	4,96
24FON245	Ud	TE DE SOLDAR ROSCAR DE 12-1/2-12 H	2,45
24FON246	Ud	TE H-H-M CON TUERCAS LOCAS 1'	4,72
24FON247	Ud	TE IGUAL DE 25 LATÓN	18,43
24FON248	Ud	TE PE 20	3,64
24FON249	Ud	TE ROSCAR/ROSCAR H 1" LATÓN	7,88
24FON250	Ud	TE TUERCAS LOCAS H-H-M 1" LATÓN	5,61
24FON251	Ud	TEFLÓN HILO SELLADOR GRANDE	18,38
24FON252	Ud	TEFLÓN ROLLO SAIPLEN GRANDE	4,47
24FON253	Ud	TERMO ELÉCTRICO JUNKERS ELACELL 300L - VERTICAL	622,19
24FON254	Ud	TERMO VAILLANT PRO 30 L. (35,3X36,7X54,4)	205,80
24FON255	Ud	TERMO VAILLANT PRO 50 L. (44X45,5X58,5)	243,76
24FON256	Ud	TIRADOR INTERRUPTIBLE ROCA	9,07
24FON257	Ud	TOMA AUXILIAR LAVADORA A-49 40/32	2,25
24FON258	Ud	TOMA DE MUESTRAS 60/100 KIT CALDERAS ESTANCAS	16,94
24FON259	Ud	TUBERÍA AGRÍCOLA PE 20X6 BOBINA 100M	41,09
24FON260	Ud	TUBERÍA AGRÍCOLA PE 20X6 BOBINA 25M	11,31
24FON261	Ud	TUBERÍA P.E. 25 BANDA AZUL	1,57
24FON262	ml	TUBERÍA P.E. 32 BANDA AZUL	2,01
24FON263	ml	TUBERÍA P.E. 40 BANDA AZUL	2,99
24FON264	m	TUBERÍA RECOCIDA DE COBRE DE 15 MM	9,89
24FON265	m	TUBERÍA RIGIDA DE COBRE DE 12 MM	8,33
24FON266	m	TUBERÍA RIGIDA DE COBRE DE 15 MM	8,02
24FON267	m	TUBERÍA RIGIDA DE COBRE DE 18 MM	9,50
24FON268	m	TUBERÍA RIGIDA DE COBRE DE 22 MM	15,15
24FON269	Ud	TUBO DE 250 X 3 MTS AENOR	135,97
24FON270	Ud	TUBO DE PVC DE 110 X 1 M.	7,53
24FON271	m	TUBO DOBLE CAPA CORRUG TEJA 250MM SN-8	17,36

24FON272	Ud	TUBO FLEXIBLE DE 40 X 35 X 1 MT.	3,67
24FON273	Ud	TUBO PVC 110 X 3 MTS. AENOR 1329 (TIRA)	22,34
24FON274	Ud	TUBO PVC 110 X 3 MTS. AENOR 1453	15,73
24FON275	Ud	TUBO PVC 160 X 3 MTS. AENOR 1453	30,44
24FON276	Ud	TUBO PVC 75 X 3 MTS. AENOR 1453	12,72
24FON277	Ud	TUBO PVC DE 200 X 3 MTS. AENOR 1453	199,67
24FON278	Ud	TUBO PVC DE 90X1M	6,43
24FON279	m	TUBO PVC SANEAMIENTO 315MM TEJA	41,80
24FON280	ml	TUBO PVC TEJA SANEAMIENTO SN8 Ø250	37,17
24FON281	m	TUBO RÍGIDO 32MM AENOR	2,13
24FON282	m	TUBO RÍGIDO 50MM AENOR	3,45
24FON283	Ud	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 1/2 H-H	4,61
24FON284	Ud	VÁLVULA DE RETENCION MUELLE 1/2	4,58
24FON285	Ud	VÁLVULA DESAGUE LAVABO/BIDE S-35	4,72
24FON286	Ud	VÁLVULA ESFERA 1/4	6,55
24FON287	Ud	VÁLVULA ESFERA 2" H - H	42,26
24FON288	Ud	VÁLVULA ESFERA 3/4" PALANCA PERFECTA	6,63
24FON289	Ud	VÁLVULA ESFERA FT1. 1/2"	28,95
24FON290	Ud	VÁLVULA PLATO DUCHA LUJO DE 90	21,24
24FON291	Ud	VICTORIA ASIENTO BLANCO (B.AC) A801B60..B	47,48
24FON292	Ud	VICTORIA TANQUE PARA T. BAJO BLANCO LATERAL	106,95
24FON293	Ud	VOLANTE PARA VÁLVULA UNICAP DE EMPOTRAR DE 1/2	9,89
24GEN001	h	MANO DE OBRA EN SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS EN JORNADA LABORAL (H/PERS.)	21,41
24GEN002	h	MANO DE OBRA DE OFICIAL EN JORNADA LABORAL	24,96
24GEN003	h	MANO DE OBRA DE PEÓN EN JORNADA LABORAL	21,41
24GEN004	h	MANO DE OBRA FUERA DE JORNADA LABORAL	46,37
24GEN005	Ud	MANO DE OBRA EN ENTERRAMIENTOS FUERA DE JORNADA LABORAL (UD/PERS.)	121,17
24GEN006	Ud	MANO DE OBRA EN EXHUMACIONES (UD/PERS.)	47,12
24GEN007	Ud	PEÓN - LIMPIADOR/A. COSTE MENSUAL	2.382,55
24GEN008	Ud	PEÓN ESPECIALISTA. COSTE MENSUAL	2.608,53
24GEN009	Ud	OFICIAL 2º. COSTE MENSUAL	2.699,35
24GEN010	Ud	OFICIAL 1º. COSTE MENSUAL	2.811,96
24GEN011	Ud	ENCARGADO. COSTE MENSUAL	3.188,16
24JAR001	Ud	ACTI MULTIACCION 5 EN 1 PASTILLAS 5 KG	29,16
24JAR002	Ud	ARQUETA MAXRAIN JUMBO	34,53
24JAR003	Ud	ARQUETA MAXRAIN REDONDA GRANDE	7,83
24JAR004	Ud	ARQUETA MAXRAIN REDONDA PEQUEÑA	4,19
24JAR005	Ud	ARQUETA MAXRAIN STANDARD	19,01
24JAR006	Ud	ARQUETA RECTANGULAR ECO 2G	12,20
24JAR007	Ud	ARQUETA RECTANGULAR RIEGO 4 VAL 42x32x20	17,64
24JAR008	Ud	ASPERSOR DE IMPACTO METAL 1/2"	10,99
24JAR009	Ud	ASPERSOR K-RAIN MINIPRO K1 1/2"	9,87
24JAR010	Ud	ASPERSOR K-RAIN RPS SELECT K5 3/4"	11,75
24JAR011	Ud	ASPERSOR K-RAIN RPS75 3/4"	10,55
24JAR012	Ud	ASPERSOR K-RAIN SUPERPRO K2 3/4"	9,84
24JAR013	Ud	ASPERSOR OREWORK PRO METAL 1/2	9,12
24JAR014	Ud	BARRA 6MT.TUB.PE-100 032X10 BA	9,08
24JAR015	Ud	BOBINA 100MTS B.AZUL TUB.PE-100 40X10	144,38
24JAR016	Ud	BOBINA 100MTS B.AZUL TUB.PE-100 50X10	220,50
24JAR017	Ud	BOBINA 100MTS.PE-100 063X10 BA	351,74

24JAR018	Ud	BOBINA RECORTABLE 1/2"	0,24
24JAR019	Ud	BOBINA RECORTABLE 1/2" X 3/4"	0,33
24JAR020	Ud	BOBINA RECORTABLE 3/4"	0,28
24JAR021	Ud	BOCA DE RIEGO VERTICAL DE 3/4	15,71
24JAR022	Ud	BOLSA 100 UND. ABRAZADERA 16-18 PLASTICO	8,12
24JAR023	Ud	BOLSA 100 UND. TECHLINE MANGUITO 16 MAR	11,37
24JAR024	Ud	BOLSA 100U GOTERO OTTIMA 360 PINCHAR	15,36
24JAR025	Ud	BOLSA 50U CODO 16 MA	9,27
24JAR026	Ud	BOLSA 50U ENLACE 16-3/4" MA	8,59
24JAR027	Ud	BOLSA 50U ENLACE RECTO 16 MA	4,84
24JAR028	Ud	BOLSA 50U TE 16 MA	11,01
24JAR029	Ud	CARGA, TRANSPORTE Y CANON VERTEDERO RESTOS VEGETALES CAMIÓN 30 M3	242,55
24JAR030	Ud	CODO 90° PE 32	4,12
24JAR031	Ud	CODO 90° PE 40	6,45
24JAR032	Ud	CODO 90° PE 50	9,43
24JAR033	Ud	CODO 90° PE R/H 20-1/2"	3,14
24JAR034	Ud	CODO 90° PE R/H 32-1"	4,79
24JAR035	Ud	CODO 90° PE R/M 20-1/2"	2,40
24JAR036	Ud	CODO 90° PE R/M 32-1"	3,74
24JAR037	Ud	CODO 90° PE R/M 40-1 1/4"	4,64
24JAR038	Ud	CODO COLECTOR PVC 1" H-M	3,13
24JAR039	Ud	CODO GIRATORIO BRONCE SR 3/4"	11,85
24JAR040	Ud	CODO LATON H-H 1"	5,77
24JAR041	Ud	CODO PRESION 3/4" SP100	11,01
24JAR042	Ud	CODO PRO FLEX 3/4"	0,27
24JAR043	Ud	CODO R/H PP. 1 1/2"	5,27
24JAR044	Ud	COLLARÍN PE. 32 X 3/4"	1,00
24JAR045	Ud	COLLARÍN PE. 40 X 3/4"	1,13
24JAR046	Ud	COLLARIN PE. 50 X 1/2"	1,26
24JAR047	Ud	COLLARÍN PE. 50 X 3/4"	1,31
24JAR048	Ud	CONECTOR MANGUERA OREWORK PRO H 3/4 X1/2	0,59
24JAR049	Ud	CONECTOR RÁPIDO OREWORK PRO STOP 15 MM	1,57
24JAR050	Ud	DERIVACION TE PE R/H 20-1/2"	3,04
24JAR051	Ud	DERIVACION TE PE R/H 50-1 1/2"	10,73
24JAR052	Ud	DIFUSOR KR PRO-S 10 CM	2,05
24JAR053	Ud	ELECTROVÁLVULA HIT S200 1" H 9V	28,05
24JAR054	Ud	ELECTROVALVULA HIT S310 1" H 9V	38,70
24JAR055	Ud	ELECTROVALVULA HIT S500 1 1/2" H 24V R.C	83,52
24JAR056	Ud	ENLACE HEMBRA TECHLINE 16X3/4" NEGRO	0,80
24JAR057	Ud	ENLACE PE 20	2,54
24JAR058	Ud	ENLACE PE 40	6,24
24JAR059	Ud	ENLACE PE 50	9,15
24JAR060	Ud	ENLACE PE R/H 25-3/4"	2,32
24JAR061	Ud	ENLACE PE R/H 32-1"	3,02
24JAR062	Ud	ENLACE PE R/M 32-1"	2,96
24JAR063	Ud	ENLACE PE R/M 40-1 1/4"	3,76
24JAR064	Ud	ENLACE PE R/M 50-1 1/2"	5,03
24JAR065	Ud	ENLACE PE R/M 50-1 1/2"	5,29
24JAR066	Ud	ENLACE PE R/M 63-2"	7,63
24JAR067	Ud	ENLACE PRESION 3/4" SP100	11,01
24JAR068	Ud	ENLACE REDUCIDO PE 63-50	12,93

24JAR069	Ud	EV. RAIN BIRD 100-DVF 1" H 9V	43,18
24JAR070	Ud	EV. RAIN BIRD 100-HV 1" H 9V	31,80
24JAR071	Ud	EV. RAIN BIRD 150-PGA 1 1/2" 9V	97,99
24JAR072	Ud	EV. RAIN BIRD075-DV 3/4" H 9V	40,58
24JAR073	Ud	GOTERO RAIN BIRD XB10PC 4 L/H	0,24
24JAR074	Ud	HIDRANTE BRONCE SR 1"	34,23
24JAR075	Ud	HIDRANTE BRONCE SR 3/4"	19,09
24JAR076	Ud	HILO DESBROZADORA 2,4mm CARRETE	25,16
24JAR077	Ud	LLAVE BAYONETA BRONCE SR 3/4"	8,90
24JAR078	Ud	MACHÓN PP. 1 1/2"	1,12
24JAR079	Ud	MACHÓN PP. 1"	0,66
24JAR080	Ud	MACHÓN PP. 1/2"	0,30
24JAR081	Ud	MACHÓN PP. 2"	1,82
24JAR082	Ud	MACHÓN PP. 3/4"	0,30
24JAR083	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 1 1/2" X 1"	1,22
24JAR084	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 1" X 1/2"	0,72
24JAR085	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 1" X 3/4"	0,66
24JAR086	Ud	MACHÓN REDUCIDO PP. 2" X 1 1/2"	1,48
24JAR087	Ud	MANGUERA OREWORK 5 CAPAS PLUS 15 25MT	28,96
24JAR088	Ud	MANGUERA OREWORK MUSGO KIT 15 15 mt	14,45
24JAR089	Ud	MANGUERA OREWORK MUSGO KIT 15 20 mt	19,27
24JAR090	Ud	MANGUITO LATON 1"	4,14
24JAR091	Ud	MANGUITO PP. 3/4"	0,88
24JAR092	Ud	PILA PETACA ALCALINA 9V INDUSTRIAL	2,04
24JAR093	Ud	PROGRAMADOR HUNTER X-CORE 401i-E 220V	84,67
24JAR094	Ud	PROGRAMADOR K-RAIN BLUETOOTH 1 EST. 9V	74,01
24JAR095	Ud	PROGRAMADOR K-RAIN BLUETOOTH 2 EST. 9V	101,45
24JAR096	Ud	PROGRAMADOR K-RAIN BLUETOOTH 4 EST. 9V	106,06
24JAR097	Ud	PROGRAMADOR K-RAIN BLUETOOTH 6 EST. 9V	129,20
24JAR098	Ud	R.100M URBATEC LISA 16 MA	30,60
24JAR099	Ud	R.100M URBATEC PC AS 2,1 33CM MA	62,53
24JAR100	Ud	R.100M URBATEC PC AS 2,1 50CM MA	56,99
24JAR101	Ud	R.50M URBATEC 6X4 PE-FLEX NG	16,18
24JAR102	Ud	ROLLO 100M GOTEIO INTEGRADO 16X35 MA	32,69
24JAR103	Ud	ROLLO 100M PEBD CONEXION ASPERSORES 16	54,20
24JAR104	Ud	ROLLO 25M TUBERÍA LISA 16 MA	7,78
24JAR105	Ud	SACABOCADOS CON EXTRACTOR 3 MM	7,38
24JAR106	Ud	SOLENOIDE HIT 9V (200-310-500)	25,16
24JAR107	Ud	SOLENOIDE HIT STD 9V - BOC	24,01
24JAR108	Ud	SOLENOIDE HUNTER LATCH 9V	19,94
24JAR109	Ud	SOLENOIDE K-RAIN 9V	15,93
24JAR110	Ud	SOLENOIDE RAIN BIRD T-BOS 9V	35,30
24JAR111	Ud	TAPON FINAL PE 32	3,35
24JAR112	Ud	TAPON FINAL PE 40	3,96
24JAR113	Ud	TAPON FINAL PE 50	6,14
24JAR114	Ud	TAPON R/H PP. 1"	0,95
24JAR115	Ud	TAPON R/H PP. 3/4"	0,65
24JAR116	Ud	TAPON R/M PP. 1/2"	0,32
24JAR117	Ud	TAPON R/M PP. 3/4"	0,36
24JAR118	Ud	TE CENTRO REDUCIDO PE 63-50	20,07
24JAR119	Ud	TE IGUAL PE 40	9,18
24JAR120	Ud	TE IGUAL PE 50	14,26

24JAR121	Ud	TE R/H PP. 1 1/2"	6,21
24JAR122	Ud	TE R/H PP. 2"	8,88
24JAR123	Ud	TEFLÓN AZUL PEQ. 12X12 PACK 10 UNDS	4,46
24JAR124	Ud	TEFLÓN VERDE MEDIANO 15X19	3,33
24JAR125	Ud	TIJERA PARA PODA 8 (200MM), ACERO/NYLON	11,69
24JAR126	Ud	TIJERA PARA PODA 8 (200MM), FORJADA, MANGO VINIL	9,87
24JAR127	Ud	TUERCA RED. M/H PP. 1 1/2" X 1 1/4"	1,22
24JAR128	Ud	TUERCA RED. M/H PP. 1" X 3/4"	0,71
24JAR129	Ud	VALVULA BOLA MARIPOSA R/H 1"	8,87
24JAR130	Ud	VÁLVULA BOLA PALANCA R/H 1 1/2"	16,96
24JAR131	Ud	VALVULA BOLA PALANCA R/H 1"	9,04
24JAR132	Ud	VÁLVULA BOLA PALANCA R/H 2"	31,64
24OBR001	Ud	ABRAZADERA DE PVC PARA VALLA FORTX COLOR VERDE	2,26
24OBR002	Ud	ACUMULADOR HIDRONEUMÁTICO 150 L 10 KG.	494,73
24OBR003	Ud	ADHESIVO DE MONTAJE	7,46
24OBR004	Ud	ADHESIVO MULTISUPERFICIE BAJO AGUA	17,12
24OBR005	Ud	ADHESIVO POLÍMERO MS TRANSPARENTE	11,32
24OBR006	m ²	ADOQUÍN GRIS 20X10X6	10,06
24OBR007	Kg	ALAMBRE GALVANIZADO 1,00MM PARA ATAR	4,58
24OBR008	Kg	ALAMBRE GALVANIZADO 3,00MM PARA TENSAR	3,27
24OBR009	m	ALBARDILLA PREFABRICADA DE HORMIGÓN COLOR GRIS 50X6CM	74,84
24OBR010	Ud	ANCLAJE METÁLICO M6 - 8 X 45MM	0,21
24OBR011	Ud	ANCLAJE QUÍMICO (CARTUCHO)	11,95
24OBR012	Ud	ÁNGULO 2,5 X 2,5 BLANCO EN PVC	2,77
24OBR013	m	ÁNGULO DE ACERO 25X25X3	6,76
24OBR014	m	ÁNGULO DE ACERO 30X30X3MM	7,85
24OBR015	m	ÁNGULO DE ACERO 50X50X3MM	16,77
24OBR016	m ³	ARENA DE RÍO EN CAMIÓN	44,47
24OBR017	Ud	ARENA MIGA. SACA.	41,23
24OBR018	Ud	ARENA RÍO FINA. SACA.	61,49
24OBR019	Ud	ARENA RÍO FINA. SACO.	0,96
24OBR020	Ud	ARENA RÍO. SACA	36,34
24OBR021	Ud	ARENA RÍO. SACO.	0,56
24OBR022	Ud	ARQUETA DE REGISTRO 40X40CM. INC. TAPA DE FUNDICIÓN	58,02
24OBR023	Ud	ARQUETA DE REGISTRO 50X50CM. INC. TAPA DE FUNDICIÓN	92,78
24OBR024	Ud	ARQUETA DE REGISTRO 60X60CM. INC. TAPA DE FUNDICIÓN	101,11
24OBR025	Ud	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. DESPLAZAMIENTO HASTA 30M ²	165,09
24OBR026	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. A PARTIR DE 80,10M ² .	18,16
24OBR027	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. DESDE 1M ² HASTA 7M ²	30,27
24OBR028	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. DESDE 30,10M ² HASTA 50M ²	23,66
24OBR029	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. DESDE 50,10M ² HASTA 80M ²	20,54
24OBR030	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. DESDE 7,10M ² HASTA 30M ²	24,21
24OBR031	m ²	ASFALTADO MBC-D8 CALIENTE IMPRIMACIÓN Y SELLADO. HASTA 5CM. SUPLEMENTO 1CM.	3,49
24OBR032	Ud	ASFALTO EN FRÍO PAVILAND SACO DE 20 KG.	15,30
24OBR033	m ²	BALDOSA 15X15 GRIS	9,75

24OBR034	m ²	BALDOSA 20X20 16 BOTONES AMARILLO	10,35
24OBR035	m ²	BALDOSA 20X20 16 BOTONES ROJO	10,80
24OBR036	m ²	BALDOSA 20X20 25 BOTONES ROJO	10,21
24OBR037	m ²	BALDOSA 20X20 4 PASTILLAS GRIS	9,46
24OBR038	m ²	BALDOSA 20X20 ENCAMINA. DISCONTINUO GRIS	11,83
24OBR039	m ²	BALDOSA 20X20 ENCAMINA. DISCONTINUO ROJO	12,44
24OBR040	m ²	BALDOSA 20X20 GRANALLADO	9,76
24OBR041	m ²	BALDOSA 20X20 PUNTA DIAMANTE ROJO	10,21
24OBR042	m ²	BALDOSA 30X30 36 BOTONES GRIS	11,99
24OBR043	m ²	BALDOSA 30X30 49 BOTONES GRIS	11,12
24OBR044	m ²	BALDOSA 30X30 MULTIPASTILLAS GRIS	11,12
24OBR045	m ²	BALDOSA 40X40 64 BOTONES GRIS	14,78
24OBR046	m ²	BALDOSA 40X40 ENCAMINA. CONTINUO GRIS	13,35
24OBR047	m ²	BALDOSA 40X40 GRANALLADO GRIS	14,64
24OBR048	m ²	BALDOSA 50X50 GRANALLADO AMARILLO ALBERO	15,22
24OBR049	m ²	BALDOSA ABUJARDADO ROJO/BLANCO/GRIS	11,68
24OBR050	m ²	BALDOSA CANTO LAVADO 40X40CM	26,29
24OBR051	m ²	BALDOSA DE HORMIGÓN VIBROPRESADO COLOR ROJO ADOQUINADA GRANALLADA 20X20CM	11,12
24OBR052	m ²	BALDOSA DE HORMIGÓN VIBROPRESADO MULTICOLOR ADOQUINADA LISA 20X20CM	10,11
24OBR053	m ²	BASE DE MORTERO DE CEMENTO ARMADO, ESPESOR 6CM	12,91
24OBR054	Ud	BLOQUE 39 X 19 X 19 BLANCO CASTILLA	0,77
24OBR055	Ud	BLOQUE 40 X 20 X 20 A 3 CARAS AMARILLO ALBERO SPLIT (1 LARGA + 2 CORTAS)	4,12
24OBR056	Ud	BLOQUE 40 X 20 X 20 DE 1 CARA AMARILLO ALBERO SPLIT	2,73
24OBR057	Ud	BLOQUE DE HORMIGÓN 40X20X20CM PARA REVESTIR	1,37
24OBR058	Ud	BOMBÍN DE CERRADURA	32,14
24OBR059	Ud	BORADA FLEXIBLE BEIGE 5 KG.	10,68
24OBR060	Ud	BORADA FLEXIBLE BLANCO-GRIS 5 KG.	14,24
24OBR061	Ud	BORADA FLEXIBLE NEGRA 5 KG.	16,98
24OBR062	Ud	BORDILLO A-2 100X20X10X9 GRIS	3,17
24OBR063	m ²	BORDILLO C3 28X17X14X100	8,24
24OBR064	m ²	BORDILLO C6 25X12X9X100	5,13
24OBR065	Ud	BORDILLO DE MEDIA CAÑA GRIS	2,28
24OBR066	m ²	BREZO DECO PLUS (1,5-1,8 KG/M2 85% OCULT) ROLLO 2X5	12,41
24OBR067	Ud	BRIDA BOLSA 140/150 X 3,6 VERDE	3,22
24OBR068	Ud	BRIDA BOLSA 200 X 2,6/3,6 NEGRA	2,85
24OBR069	Ud	BRIDA BOLSA 200 X 3,6 VERDE	2,85
24OBR070	Ud	BRIDA BOLSA 250 X 4,8 VERDE	9,76
24OBR071	Ud	BRIDA BOLSA 430 X 4,8 BLANCA	9,44
24OBR072	Ud	BROCA COBALTO DE 15 CON REBAJE	22,53
24OBR073	Ud	BROCA COBALTO DE 17 CON REBAJE	33,47
24OBR074	Ud	BROCA SDS 12 X 160 MM	7,76
24OBR075	Ud	BROCA SDS 8 X 110 MM	4,46
24OBR076	Ud	BROCA SDS CROSS 14X160MM	5,45
24OBR077	m	CABLE DE ACERO INOXIDABLE	0,71
24OBR078	h	CAMIÓN 15M ³	60,83
24OBR079	Ud	CAMIÓN GRÚA DE GRAN TONELAJE. 4 HORAS. (EJ. USO EN CEMENTERIO)	411,64
24OBR080	h	CAMIÓN PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DESMONTAJE	95,25
24OBR081	Ud	CANAL PLACAS DE YESO 70X3000MM	5,45

24OBR082	Ud	CANDADO TIFÓN MOD. 501	21,71
24OBR083	Ud	CÁNULA PARA ANCLAJE QUÍMICO	0,95
24OBR084	m²	CAPA DRENANTE CON LÁMINA NUDULAR DE POLIETILENO Y GEOTEXTIL	3,11
24OBR085	Ud	CAUCHO ACRÍLICO BOTE 14 L. FIBRA GRIS	64,32
24OBR086	Ud	CAUCHO ACRÍLICO BOTE 14 L. ROJO	61,10
24OBR087	Ud	CAUCHO ACRÍLICO BOTE 750 M. BLCO/COLOR	13,96
24OBR088	Ud	CAUCHO ACRÍLICO FIBRA 5 KG. ROJO	18,13
24OBR089	Ud	CEMENTO BLANCO. SACO 25 KG.	8,04
24OBR090	Ud	CEMENTO GRIS. SACO 35 KG.	6,55
24OBR091	Ud	CEMENTO ULTRA RÁPIDO 146 20 KG. GRIS	31,05
24OBR092	m²	CEMENTO, ÁRIDO Y LECHADA PARA SOLADO	4,24
24OBR093	Ud	CEPILLO COPA ONDULADO M14 100MM DIA ACERO 0.03MM	14,19
24OBR094	Ud	CERRADURA 5530-25	34,43
24OBR095	Ud	CERRADURA PARA PUERTA DE CRISTAL	98,55
24OBR096	Ud	CERROJO FAC L 301-L 80 NIQUEL	82,58
24OBR097	Ud	CINTA ADHESIVA 45 MTS. PEQUEÑO	7,21
24OBR098	Ud	CINTA AMERICANA 50X50 NEGRA	10,93
24OBR099	Ud	CINTA JUNTAS 23 M	3,03
24OBR100	Ud	CINTA SEÑALIZACIÓN BICOLOR 200 MTS	5,19
24OBR101	Ud	CINTA SEÑALIZACIÓN BICOLOR 50 MM. X 100 MTS.	5,65
24OBR102	Ud	COLA CARPINTERO BIBERON 500 GRS. 1,00	6,04
24OBR103	Ud	COLORANTE AZUL ENV. 0,4	9,62
24OBR104	Ud	COLORANTE MARRÓN ENV. 0,6	8,89
24OBR105	Ud	COLORANTE ROJO GRANATE ENV. 0,6	8,75
24OBR106	Ud	COLORANTE VERDE ENV. 0,7	17,33
24OBR107	Ud	CONTENEDOR DE ESCOMBRO 6M³. INC. TRANSPORTE A VERTEDERO Y CANON.	317,63
24OBR108	Ud	CUERDA ATIRANTAR BLANCO ROLLO 100MTS	3,33
24OBR109	Ud	CUERDA ATIRANTAR COLOR 1.5MM ROLLO 50MTS	2,47
24OBR110	m	CUERDA SISAL CABLEADA 4 CABOS 8 MM.	0,98
24OBR111	h	DESATASCO EN COLECTOR DE SANEAMIENTO	160,08
24OBR112	Ud	DESINCRUSTANTE DE CEMENTO 5 L.	18,17
24OBR113	Ud	DISCO CORTE DIAMANTE 115 PORCELÁNICO	30,08
24OBR114	Ud	DISCO CORTE DIAMANTE 230	57,29
24OBR115	Ud	DISCO CORTE DIAMANTE 230 GRANITO	74,22
24OBR116	Ud	DISCO DE CORTE 115 MADERA	15,09
24OBR117	Ud	DISCO DE CORTE 230 PIEDRA	5,42
24OBR118	Ud	ELECTRODO 2,5 X 350	0,21
24OBR119	Ud	EMULSIÓN ASFÁLTICA 25 KG.	51,56
24OBR120	Ud	EMULSIÓN ASFÁLTICA 5 KG.	13,84
24OBR121	Ud	ESCALERA DOMÉSTICA ALUMINIO 4	102,11
24OBR122	Ud	ESCAYOLA SACO 17 KG. YESAMSA	4,04
24OBR123	Ud	ESCAYOLA SACO 5 KG.	2,73
24OBR124	Ud	ESPEJO VIAL Ø60CM	101,26
24OBR125	Ud	ESPUMA UNIVERSAL MANUAL-PISTOLA	6,64
24OBR126	h	ESTUDIO DE COLECTOR DE SANAMIENTO CON VÍDEO-CÁMARA	176,09
24OBR127	Ud	FIBRA PARA MORTERO (BOLSA 600 GRS)	7,97
24OBR128	Ud	FILM TRANSPARENTE (MANUAL 23 MICRAS)	12,85
24OBR129	m²	GEOTEXTIL DE 120 GRS.	1,03
24OBR130	Ud	GRAPAS A-18 ZINCADAS. CAJA 1000 UDS	11,74
24OBR131	Ud	GRAVA BLANCO 10-20 MM. SACA 1000KG	139,76

24OBR132	m³	GRAVILLA 4-20MM EN CAMIÓN	44,47
24OBR133	Ud	GRAVILLA. SACO.	1,16
24OBR134	Ud	GUARDAVIVOS PARA YESO PLÁSTICO	2,10
24OBR135	Ud	HIDROFIX FIJADOR CLOROCAUCHO 750 M	19,92
24OBR136	m³	HORMIGÓN HA-25	130,86
24OBR137	m³	HORMIGÓN HM-20	128,32
24OBR138	Ud	IMBORNAL DÚCTIL PARALELO	58,00
24OBR139	Ud	IMPERMEABILIZANTE MORTEROS 1 L.	17,58
24OBR140	Ud	IMPERMEABILIZANTE MORTEROS 5 L.	60,57
24OBR141	Ud	INTERMEDIO 1,00 M ZINCADO	8,00
24OBR142	Ud	JABALCÓN 1,00 M ZINCADO	13,04
24OBR143	Ud.	JORNADA DE FRESADO DE ASFALTO CON FRESADORA WIRTGEN 500	1.394,06
24OBR144	Ud	LADRILLO HUECO DOBLE	0,26
24OBR145	Ud	LADRILLO TOSCO 10	0,26
24OBR146	Ud	LADRILLO TOSCO 7	0,29
24OBR147	Ud	LADRILLO VISTO 5	0,61
24OBR148	Ud	LAMA 45MM DE PVC PARA PERSIANA. LONGITUD 6M.	10,17
24OBR149	Ud	LAMA PERFIL ROMA 50 DE 6 MTS BLANCO	8,72
24OBR150	m²	LÁMINA ASFÁLTICA PLASTÓMERO 3KG/M²	2,42
24OBR151	Ud	LÁMINA MODULAR DRENAJE ROLLO 60 M2	145,19
24OBR152	m²	LEVANTADO DE SUELO VINÍLICO Y TRANSPORTE A VERTEDERO.	3,66
24OBR153	Ud	LISTÓN BANCO ROMÁNTICO SIN TALADRO Y BARNIZADO	28,43
24OBR154	Ud	LISTÓN MADERA TROPICAL DE 200 X 190 X 35 MM	60,79
24OBR155	Ud	LUBRICANTE MULTIUSOS 400 M	5,03
24OBR156	Ud	LUBRICANTE MULTIUSOS SPRAY DE 400M	5,83
24OBR157	Ud	LUBRICANTE SILICONA 400M	7,45
24OBR158	m²	MALLA ANDAMIO	209,63
24OBR159	m	MALLA CAUCHO ACRÍLICO	1,99
24OBR160	Ud	MALLA TRIPLE TORSIÓN (CONEJERA) ROLLOS 50X1M	81,09
24OBR161	m²	MALLAZO 15X15CM D=4MM	3,39
24OBR162	m²	MALLAZO 15X15CM D=8MM PARA CIMENTACIÓN DE MURETES	6,69
24OBR163	Ud	MALLAZO 20 X 20 X 5 (MALLA 13,20 M2)	37,13
24OBR164	Ud	MALLAZO 20 X 20 X 6 (MALLA 13,20 M2)	77,68
24OBR165	Ud	MALLAZO 20 X 20 X 8 (MALLA 13,20 M2)	100,67
24OBR166	h	MÁQUINA EXCAVADORA MIXTA CON CONDUCTOR	44,02
24OBR167	h	MÁQUINA EXCAVADORA MIXTA CON MARTILLO Y CONDUCTOR	55,76
24OBR168	Ud	MASILLA DE POLIURETANO	6,53
24OBR169	Ud	MASILLA REPARADORA ATMOS MASTIC 2 (440 GRS.)	53,48
24OBR170	m²	MATERIAL AUXILIAR COLOCACIÓN DE BLOQUE DE HORMIGÓN EN MUROS ARMADOS	9,33
24OBR171	Ud	MORTERO FRAGUADO RÁPIDO	16,78
24OBR172	Ud	MORTERO HORMIGÓN IMPRESO SACO 25 KG.	18,91
24OBR173	Ud	MORTERO IMPERMEABILIZANTE 20 KG. + 7,8 L. GRIS BICOMPONENTE	191,05
24OBR174	Ud	MORTERO M7,5 BLANCO. SACO 25KG.	4,49
24OBR175	Ud	MORTERO M7,5 GRIS. SACO 25 KG.	4,18
24OBR176	Ud	MORTERO RÁPIDO ULTRA RÁPIDO-TAPAVIAS 5KG.	19,29
24OBR177	Ud	MORTERO REPARADOR TODO 1 BOLSA 5 KG GRIS	16,85
24OBR178	Ud	MORTERO REPARADOR TODO 1 SACO 25 KG. GRIS	47,40
24OBR179	m²	MURO DE MEDIO PIE DE LADRILLO CARA VISTA 24X11X5CM	19,31
24OBR180	m²	MURO DE MEDIO PIE DE LADRILLO PERFORADO 24X11X10CM ENFOSCADO	10,13

24OBR181	Ud	PAPELERA CIRCULAR 60 L. INC. MATERIAL PARA INSTALACIÓN	89,28
24OBR182	Ud	PAPELERA MODELO BARCELONA C-23GP 50L	148,81
24OBR183	Ud	PASTA DE AGARRE 25KG.	14,09
24OBR184	Ud	PASTA NIVELADORA CAPA 0-10 SACO 25 KG.	16,33
24OBR185	Ud	PATE DE POLIPROPILENO	8,57
24OBR186	m ²	PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE 33.3X33,3 (M2)	18,45
24OBR187	m ²	PAVIMENTO PORCELÁNICO 45X45 (M2)	25,16
24OBR188	Ud	PEGAMENTO AZULEJOS BLANCO SACO 25 KG.	5,58
24OBR189	Ud	PEGAMENTO ESCAYOLA 10 KG. YESAMSA	8,11
24OBR190	Ud	PEGAMENTO ESCAYOLA 15 KG. YESAMSA	11,01
24OBR191	Ud	PEGAMENTO PORCELÁNICO BLANCO C 2 T CAPA SUPER 25 KG.	11,25
24OBR192	Ud	PEGOLAND FLEXIBLE GEL CAPA 25 KG. BLANCO	17,68
24OBR193	Ud	PEGOLAND FLEXIBLE PROFESIONAL PUMA 20 KG. BLANCO	16,76
24OBR194	Ud	PEGOLAND NORMAL. SACO.	8,24
24OBR195	Ud	PEGOLAND PORCELÁNICO. SACO. 25KG	21,02
24OBR196	m	PELDAÑO PREFABRICADO DE HORMIGÓN COLOR GRIS 25X20CM	152,61
24OBR197	Ud	PERFIL ANGULAR 30 X 30 3 MTS.	3,87
24OBR198	Ud	PERFIL CIERRE U 2100MM 10 MM	3,86
24OBR199	Kg	PERFIL LAMINADO IPN 80	2,02
24OBR200	m	PERSIANA CNTA 22MM	0,55
24OBR201	Ud	PERSIANA TOPE	0,60
24OBR202	Ud	PILONA FIJA MODELO BARCELONA C-430 FABRICADA DE POLIPROPILENO. COLOR NEGRO CON BANDA REFLECTANTE. RESISTENTE AL IMPACTO CON ÁNGULO MÁXIMO DE FLEXIÓN DE 20°. ATURA ÚTIL 746MM Ø100 MM	55,53
24OBR203	Ud	PILONA MODELO ALCALÁ C-601 FABRICADO DE HIERRO EN FUNDICIÓN. COLOR GRIS. 692MM. (195MM. EN EMPOTRAMIENTO)	77,13
24OBR204	Ud	PILONA MODELO BARCELONA 92 C-43, FABRICADA DE ACERO COLOR OXIRON CON UNA ARGOLLA EN ACERO INOXIDABLE. 1003MM DE ALTURA Y Ø95MM DE DIÁMETRO.	57,59
24OBR205	Ud	PILONA MODELO FLEXBOOK C-430-TPU SUPER RESISTENTE. FABRICADA EN POLIURETANO CON UNA BANDA REFLECTANTE. COLOR NEGRO. RESISTENTE A IMPACTOS, RECUPERA VERTICALIDAD AL 100%. ALTURA ÚTIL 812MM Ø120 MM	92,56
24OBR206	Ud	PILONA MODELO PALMA DE MALLORCA C-45P, FABRICADA EN FUNDICIÓN. 90X12CM	71,52
24OBR207	Ud	PLACA CON PICTOGRAMA DE MOVILIDAD REDUCIDA 600X600MM (NIVEL 1)	74,56
24OBR208	Ud	PLACA DE YESO LAMINADO STANDARD 2000X1200X13MM	9,88
24OBR209	Ud	PLACA PE CELULAR BLANCO HIELO 6000X2100X10MM	257,61
24OBR210	Ud	PLANCHA DE ESCAYOLA 100 X 60	2,26
24OBR211	m ³	POLVO DE GRANITO PARA PASEO	36,38
24OBR212	m ²	PORESPAN DE 10 KG.DENSIDAD (NORMAL) M2/CM	1,12
24OBR213	Ud	POSTE ACERO GALVANIZADO DE Ø60MM DE 3,5M	44,64
24OBR214	Ud	POSTE ACERO GALVANIZADO DE Ø60MM DE 3M	40,35
24OBR215	Ud	POSTE ALTO CON CARTEL INFORMATIVO ALUMINIO MOD. EUROPA	520,26
24OBR216	Ud	POSTE ARRANQUE 1,00 M ZINCADO	13,35
24OBR217	Ud	POSTE BAJO CON CARTEL INFORMATIVO	57,73
24OBR218	Ud	POSTE DE ACERO DE 80X40X2X3000 MM GALVANIZADO	45,66
24OBR219	Ud	POSTE DE ARRANQUE ZINCADO 2M	18,38
24OBR220	Ud	POSTE DE ESCUADRA ZINCADO 2M	18,88
24OBR221	Ud	POSTE DE INTERMEDIO ZINCADO 2M	13,13
24OBR222	Ud	POSTE DE TORNAPUNTAS ZINCADO 1M	7,83

24OBR223	Ud	POSTE DE TORNAPUNTAS ZINCADO 2M	11,39
24OBR224	Ud	POSTE PARA VALLA FORTEX 2,35M COLOR VERDE	21,33
24OBR225	Ud	POSTE ZINCADO DE ESCUADRA PARA MALLA DE SIMPLE TORSIÓN DE 2M DE ALTURA.	16,80
24OBR226	Ud	POSTE ZINCADO INTERMEDIO PARA MALLA DE SIMPLE TORSIÓN DE 2M DE ALTURA.	12,30
24OBR227	Ud	PUENTE DE UNIÓN TEXTUREFIX-PLUS 5 L.	62,54
24OBR228	Ud	PUENTE UNIÓN LISO 4 L.	46,16
24OBR229	Ud	PUERTA CINCADE ELECTROSOLDADA DE 2 MT. DE ANCHO X 1,5 DE ALTUR	253,31
24OBR230	Ud	PUERTA DE 3,00X2,00M ZINCADA	370,35
24OBR231	Ud	PUERTA DE VALLA FORTEX 2,50X2,00M COLOR VERDE	447,22
24OBR232	Ud	PUERTA DE VALLADO 4,00X2,00M ZINCADA	412,28
24OBR233	Ud	PUERTA GALVANIZADA DOBLE HOJA HUECO 1400 C/CERRADURA CIEGA	387,22
24OBR234	Ud	QUITAMANCHAS ENVASE 4 LTS.	55,93
24OBR235	Ud	RASILLÓN DE 40X20X7	0,74
24OBR236	Ud	RASILLÓN DE 40X2X4	0,56
24OBR237	Ud	RASILLÓN DE 80X25X4	1,59
24OBR238	Ud	RASILLÓN MACHIEMBRADO 100X25	1,85
24OBR239	Ud	RASILLÓN MACHIEMBRADO 70X25	1,53
24OBR240	Ud	RASILLÓN MACHIEMBRADO 80X25	1,68
24OBR241	Ud	RED DE TENIS DE MESA METÁLICA ANTIVANDÁLICA MOD. 04771 SOFTEE	171,44
24OBR242	Ud	REGISTRO CIRCULAR C250 600MM BASIC	83,45
24OBR243	Ud	REGISTRO CIRCULAR D400 700MM	200,87
24OBR244	Ud	REJILA GALVANIZADA PARA CANAL NEGRO 1 M	13,60
24OBR245	Ud	REJILLA 20X50 PEATON BLANCA	10,13
24OBR246	Ud	REJILLA SUMIDERO 10X10CM INOX	5,49
24OBR247	Ud	RODAPIÉ CERÁMICA 45X8CM	3,91
24OBR248	Ud	ROLLO DE OCULTACIÓN DE 2M ALT. 50M VERDE OSCURO	112,15
24OBR249	Ud	ROLLO MALLA S/T 50/14 X 2,00 M GALVANIZADA (25M)	151,64
24OBR250	Ud	ROLLO MALLA S/T 50/17 X 1,00 M GALVANIZADA (25M)	74,82
24OBR251	Ud	ROLLO MALLA TRIPLE TORSION DE 31 MM	54,60
24OBR252	Ud	SACO DE ESCOMBRO	0,49
24OBR253	Ud	SEÑAL LUMINISCENTE 297 X 297 MM	12,84
24OBR254	Ud	SEÑAL LUMINISCENTE 400 X 100 MM	7,88
24OBR255	Ud	SEÑAL LUMINISCENTE 420 X 297 MM	12,84
24OBR256	Ud	SIKAFILL 200 GRIS DE 20 KG. (FIBRA)	100,43
24OBR257	Ud	SILICONA "BAÑO SANO" BLANCO	6,77
24OBR258	Ud	SILICONA "BAÑO SANO" TRANSPARENTE	6,77
24OBR259	Ud	SILICONA BLANCA-TRASLÚCIDA	3,33
24OBR260	m²	SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO HA-25 DE 15CM DE ESPESOR CON MALLAZO 15X15CM D=4MM	20,18
24OBR261	Ud	SUJETACABLES DE ACERO INOXIDABLE	0,48
24OBR262	m²	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAVIMENTO VINILICO HOMOGÉNEO EN ROLLO	29,11
24OBR263	Ud	TABLERO AGLOMERADO HIDRÓFUGO 244X122X1.9	57,83
24OBR264	Ud	TABLERO FENÓLICO PARA EXTERIOR DE 122X250 CM	118,20
24OBR265	Ud	TAPA BLOQUE 40X20X4 GRIS	1,26
24OBR266	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 1110 X 1100 FUNDICIÓN D400	691,48
24OBR267	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 20X20 FUNDICIÓN B-125	5,23
24OBR268	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 30X30 FUNDICIÓN B-125	20,85

24OBR269	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 40X40 FUNDICIÓN B-125	33,40
24OBR270	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 50X50 FUNDICIÓN B-125	56,73
24OBR271	Ud	TAPA C/CERCO REGISTRO 60X60 FUNDICIÓN B-125	99,00
24OBR272	Ud	TAPA REGISTRO CIRCULAR 600MM C250	90,92
24OBR273	Ud	TAPA RELLENABLE ESTANCA 40 X 40 (REVERSIBLE)	115,72
24OBR274	Ud	TAPA RELLENABLE ESTANCA 50 X 50 (REVERSIBLE)	112,25
24OBR275	Ud	TAPA RELLENABLE ESTANCA 60 X 60 (REVERSIBLE)	157,18
24OBR276	Ud	TAPA RELLENABLE ESTANCA 70 X 70 (REVERSIBLE)	179,60
24OBR277	Ud	TAPA RELLENABLE ESTANCA 80 X 80	220,92
24OBR278	Ud	TAPA Y CERCO REGISTRO 90X90 FUNDICIÓN C-250	326,41
24OBR279	Ud	TELA ASFÁLTICA ALUMINIO ROLLO 12M2 (BETÚN PLASTÓMERO)	65,41
24OBR280	Ud	SENSOR HEBILLA 500 KG. 3 MTS	9,03
24OBR281	Ud	SENSOR HEBILLA DE 500 KG. 6 MTS. BLISTER 2 PZAS.	16,03
24OBR282	Ud	TENSORES GRADUABLES ZINCADOS	0,62
24OBR283	Ud	TIRA ESQUINERA BLANCA AZULEJO PLÁSTICO	2,93
24OBR284	Ud	TIROLESA. SACO.	1,68
24OBR285	Ud	TORNILLOS CON TUERCA M8X16MM ZINCADOS	0,23
24OBR286	Ud	TRAMPILLA CARTÓN YESO ECO DE 40 X 40	54,78
24OBR287	Ud.	TRANSPORTE DE MAQUINARIA PARA FRESADO DE ASFALTO.	630,99
24OBR288	m ³	TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTES A VERTEDERO	31,11
24OBR289	m	TUBO CANALIZACIÓN LUZ 40MM	1,03
24OBR290	m	TUBO CANALIZACIÓN LUZ DOBLE PARED 110MM	3,79
24OBR291	m	TUBO CANALIZACIÓN LUZ DOBLE PARED 63MM	1,64
24OBR292	m	TUBO CANALIZACIÓN LUZ DOBLE PARED 90MM	1,83
24OBR293	m	TUBO CUADRADO DE ACERO 40X1,5MM	5,41
24OBR294	m	TUBO PASAMANOS DE ACERO 50MM	5,72
24OBR295	Ud	VALLA FORTEX 2,50X2,00M COLOR VERDE	59,29
24OBR296	m	VALLADO DE SIMPLE TORSION 2 MTS ALTURA	12,60
24OBR297	m	VALLADO MOD. FORTEX VERDE 2 MTS ALTURA	32,88
24OBR298	Ud	VARILLA REDONDO CORRUGADO DE 10	8,35
24OBR299	Ud	VARILLA REDONDO CORRUGADO DE 12	15,46
24OBR300	Ud	VARILLA REDONDO CORRUGADO DE 6	6,76
24OBR301	Ud	VARILLA REDONDO CORRUGADO DE 8	7,35
24OBR302	Ud	YESO BLANCO. SACO.	2,35
24OBR303	Ud	YESO CONTROLADO. SACO.	2,50
24OBR304	Ud	YESO NEGRO. SACO.	2,45
24OBR305	m ³	ZAHORRA PARA RELLENO	38,89
24OBR306	Ud	ZAHORRA TRITURADA 0/22. SACA.	44,72
24OBR307	m	ZUNCHO METÁLICO 30X30CM PARA CIMENTACIÓN DE MUROS	9,31
24OBR308	m	ZUNCHO METÁLICO 40X15CM PARA CIMENTACIÓN DE MUROS	9,02
24PIN001	Ud	AGUARRAS ENVASE 750 CC.	7,37
24PIN002	Ud	BROCHA PRENSADA N. 10 VERDE BRICO	8,10
24PIN003	Ud	BROCHA PRENSADA N. 12 VERDE BRICO	8,78
24PIN004	Ud	CAUCHO ACRÍLICO BOTE 5KG GRIS	20,23
24PIN005	Ud	CINTA DE CARROCERO ROLLO DE 36	2,37
24PIN006	Ud	CINTA DE CARROCERO ROLLO DE 48	3,03
24PIN007	Ud	DECAPANTE 1/8 LIQUIDO	6,76
24PIN008	Ud	DISOLVENTE NITRO ESPECIAL 25L O SIMILAR	93,33
24PIN009	L	DISOLVENTE PARA ESMALTE DE POLIURETANO (PISCINA)	9,17
24PIN010	Ud	EMPLASTE DE 15 KG.	16,77
24PIN011	Ud	EMPLASTE PASTA 0,4 KG.	3,55
24PIN012	Ud	EMPLASTE PASTA 1 KG.	4,16

24PIN013	Kg	ESMALTE POLIURETANO ACRÍLICO SATINADO AZUL PISCINA EN KITS DE 20+2KG IU58680R208	10,56
24PIN014	Ud	IMPRIMACIÓN BLANCO TKROM GLAS J 15KG O SIMILAR	133,46
24PIN015	Ud	IMPRIMACIÓN MULTISUPERFICIE BLANCO DE 4 LT. (GALVANIZADO)	59,82
24PIN016	Ud	IMPRIMACIÓN RUGOSA AQUASELLA. BOTE 15KG	80,45
24PIN017	Ud	MATERIAL AUXILIAR PARA PINTURA (50M ²)	110,54
24PIN018	Ud	MINIRODILLO VELOUR-ACRÍLICO/60MM/2PZ WERKU	1,43
24PIN019	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.09	0,94
24PIN020	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.12	1,09
24PIN021	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.15	1,38
24PIN022	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.18	1,71
24PIN023	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.24	2,55
24PIN024	Ud	PALETINA DOBLE BARNIZADA N.30	4,78
24PIN025	Ud	PALETINA TRIPLE M/NAT COLGADOR N.30	5,23
24PIN026	Ud	PALETINA TRIPLE M/NAT N.21	3,03
24PIN027	Ud	PALETINA TRIPLE M/NAT N.24	3,32
24PIN028	Ud	PALETINA TRIPLE M/NATCOLGADOR N.33	6,43
24PIN029	Ud	PAPEL CON CINTA ROLLO 300MM 20M	4,44
24PIN030	Ud	PINCEL NATURA N.26	3,93
24PIN031	Ud	PINCEL NATURA N.28	4,55
24PIN032	Ud	PINCEL PLANO NATURA N.24	3,58
24PIN033	Ud	PINCEL PLANO NATURA N.26	4,11
24PIN034	Ud	PINCEL PLANO NATURA N.28	4,84
24PIN035	m ²	PINTURA ACRÍLICA DE VIALES Y MATERIAL AUXILIAR	8,64
24PIN036	m	PINTURA ACRÍLICA VIALES COLOR BLANCO PARA MARCA VIAL LONGITUDINAL15CM ANCHURA	1,27
24PIN037	Ud	PINTURA ELÁSTICO ALBERO LISO 15L	93,35
24PIN038	Ud	PINTURA ELÁSTICO AMARILLO CAÑA LISO 15L	88,48
24PIN039	Ud	PINTURA ELÁSTICO BLANCO LISO 15L	82,02
24PIN040	Ud	PINTURA ELÁSTICO COLORES ESPECIALES 15L	140,21
24PIN041	m ²	PINTURA EN COLOR BLANCO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	8,01
24PIN042	m ²	PINTURA EN DOS COLORES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	9,42
24PIN043	Ud	PINTURA PLÁSTICA MATE 15L	63,91
24PIN044	m ²	PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO EXTERIOR DE LADRILLO VISTO	13,50
24PIN045	m ²	PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO EXTERIOR ENFOSCADO	11,93
24PIN046	Ud	PINTURA PLÁSTICO MATE DAMASCO M-40 15L O SIMILAR	57,56
24PIN047	Ud	PINTURA TKROM GOLD AMARILLO REAL 4L O SIMILAR	46,79
24PIN048	Ud	PINTURA TKROM GOLD BLANCO SATINADO 4L O SIMILAR	57,47
24PIN049	Ud	PINTURA TKROM GOLD PARDO 4L O SIMILAR	46,55
24PIN050	Ud	PINTURA TKROM GOLD ROJO INGLÉS 4L O SIMILAR	46,55
24PIN051	Ud	PINTURA TKROM VERDE TENIS 12L O SIMILAR	96,25
24PIN052	Ud	PLÁSTICO LÁMINA 4 X 5 DE 40 MICRAS EXTRA	7,41
24PIN053	Ud	PLÁSTICO ROLLO 10 MICRAS 2,2 X 50	13,64
24PIN054	Ud	POLIURETANO TKROM COLO J 15L O SIMILAR	265,35
24PIN055	Ud	QUITAPINTURAS GEL 750 M.L.	28,38
24PIN056	Ud	RODILLO ANTIGOTA MANGO PLÁSTICO N18	5,55
24PIN057	Ud	RODILLO ANTIGOTA MANGO PLÁSTICO N22	5,75
24PIN058	Ud	RODILLO FELPON AMARILLO 22	6,26
24PIN059	Ud	RODILLO HILO VERDE TKROM 22 O SIMILAR	8,44
24PIN060	Ud	RODILLO RECAMBIO ANTIGOTA DE 6 CM. PACK DE 2	1,72
24PIN061	Ud	RODILLO RECAMBIO ESPONJA DE 6 CM. PACK DE 2	2,35

24PIN062	Ud	RODILLO RECAMBIO FLOCADO ESMALTAR DE 11CM. PACK DE 2	4,42
24PIN063	Ud	RODILLO RECAMBIO P/O ESPONJA 11CM	2,20
24PIN064	Ud	RODILLO RECAMBIO PERLON 11CM(ANTIGOTA)	2,35
24PIN065	Ud	RODILLO RECAMBIO PERLON 16CM(ANTIGOTA)	3,79
24PIN066	Ud	RODILLO RECAMBIO PERLON 6CM(ANTIGOTA)	1,94
24PIN067	Ud	RODILLO RECAMBIO VELOUR ESMALTAR DE 11 CM. PACK DE 2	2,59
24PIN068	Ud	RODILLO RECAMBIO VELOUR ESMALTAR DE 6 CM. PACK DE 2	1,82
24PIN069	Ud	SPRAY NARANJA PURO RAL 2004	5,38
24PIN070	Ud	SPRAY TKROM COLORES 400ML O SIMILAR	8,64
24PIN071	Ud	SPRAY TRAZADOR FLUORESCENTE	8,12

5. Régimen de pagos

Geseral facturará mensualmente al Ayuntamiento los trabajos realizados durante el mes en el marco de los diferentes encargos. Las facturaciones contendrán el detalle necesario.

El Ayuntamiento incluirá una consignación suficiente para afrontar el pago del coste de los encargos en las partidas correspondientes del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento cumplirá con los plazos de pago contemplados en la normativa de morosidad, de forma que Geseral siempre contará con la liquidez necesaria para hacer frente a las nóminas de su personal con puntualidad.

6. Publicación en la Plataforma de Contratación

Es preciso considerar que los encargos que el Ayuntamiento de Algete realiza a Geseral no tienen la consideración jurídica de contratos.

Por otra parte, en la **Plataforma de Contratación** se publicarán las siguientes informaciones:

- La condición de medio propio de Geseral respecto al Ayuntamiento de Algete, así como los sectores de actividad en los que aquella realiza su actividad.
- Los documentos en los que se formalizan los encargos que realiza el Ayuntamiento de Algete a Geseral y en los que se indicará la duración de dichos encargos.

Todo lo anterior, atendiendo a lo recogido en el apartado 6 del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

“6. Los encargos que realicen las entidades del sector público a un ente que, de acuerdo con los apartados segundo, tercero o cuarto de este artículo, pueda ser calificado como medio propio personificado del primero o primeros, no tendrán la consideración jurídica de contrato, debiendo únicamente cumplir las siguientes normas:

a) El medio propio personificado deberá haber publicado en la Plataforma de Contratación correspondiente su condición de tal; respecto de qué poderes adjudicadores la ostenta; y los sectores de actividad en los que, estando comprendidos en su objeto social, sería apto para ejecutar las prestaciones que vayan a ser objeto de encargo.

b) El encargo deberá ser objeto de formalización en un documento que será publicado en la Plataforma de Contratación correspondiente en los supuestos previstos del artículo 63.6. El documento de formalización establecerá el plazo de duración del encargo.”

7. Plazo del encargo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6.b) de la Ley de Contratos del Sector Público transcrito anteriormente, el presente documento de formalización de encargos del Ayuntamiento de Algete a Geseral debe establecer un plazo de duración de los mismos.

De este modo, establece el Ayuntamiento de Algete que los diferentes encargos formalizados a través de este documento tendrán una vigencia que comprende desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Finalizado el plazo de vigencia de los presentes encargos, si el Ayuntamiento no hubiese formalizado nuevos encargos, se prorrogarán automáticamente en las mismas condiciones económicas, con la aplicación del IPC a la fecha desde el inicio del encargo.

Durante la prórroga se facturarán los precios anteriores mensualizados.

8. Interpretación del contenido y alcance

De conformidad con lo establecido en el artículo 261.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, le corresponde al Ayuntamiento de Algete interpretar las determinaciones incluidas en este documento, así como resolver cuantas dudas ofrezca su cumplimiento, durante el desarrollo y posterior liquidación del encargo.

En todo caso, tras la aprobación de los encargos recogidos en este documento, se creará una **Comisión de Seguimiento**, integrada por cinco miembros:

- Por parte del Ayuntamiento de Algete: el alcalde (en calidad de presidente), el concejal de infraestructuras y un técnico municipal.
- Por parte de Geseral: el gerente.

La Comisión se reunirá a requerimiento de cualquiera de las partes y, al menos, **una vez cada trimestre** para examinar los resultados e incidencias de la prestación de los servicios.

La Comisión será competente para:

- a) Coordinar las actividades necesarias para la ejecución de los encargos, así como para llevar a cabo su supervisión, seguimiento y control.
- b) Realizar propuestas de resolución de las controversias que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los encargos.

La Comisión deberá elaborar un informe anual sobre el desarrollo de las actividades previstas en los encargos, en el que se pondrán de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos: grado de ejecución de las actividades encomendadas; estructura de costes de los servicios, propuestas de mejora en la eficiencia, economía y calidad de los servicios e incidencias relevantes. El informe se deberá remitir a la Junta de Gobierno Local y al Presidente de Geseral antes del **31 de marzo** de cada año con referencia al ejercicio anterior.

9. Garantía de seguridad y confidencialidad

Geseral, en el marco de los presentes encargos, se compromete a adoptar cuantas medidas sean necesarias en orden a asegurar:

- a) La confidencialidad en cuanto a los datos e información que le sean proporcionados por el Ayuntamiento;
- b) La devolución de los datos de carácter personal al Ayuntamiento una vez cumplidas las prestaciones objeto de los encargos.

Las responsabilidades de cualquier índole que se pudieran derivar de la indebida utilización de la información suministrada u obtenida en ejecución de los encargos deberán ser hechas efectivas por parte de Geseral.

10. Resolución

Son causas de resolución de los encargos formalizados, el mutuo acuerdo de las partes expresado por escrito, la imposibilidad sobrevenida de cumplir el contenido de los mismos y el incumplimiento por cualquiera de las partes de las estipulaciones en ellos establecidas.

11. Seguimiento de la calidad de los encargos realizados por Geseral

Los trabajos desarrollados por Geseral, en el marco de los encargos, serán objeto de seguimiento, por parte del Ayuntamiento de Algete, en cuanto a la calidad de los mismos. Con este fin, se establecen estándares que determinarán la situación de cumplimiento respecto a dicha calidad.

En el Ayuntamiento de Algete, el responsable del seguimiento del cumplimiento de los estándares de calidad de cada encargo será la persona que ejerce tal función respecto al propio servicio encargado.

En las tablas siguientes se establecen, para cada uno de los encargos, los estándares de calidad y su sistema de seguimiento.

ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SISTEMAS DE SEGUIMIENTO

ENCARGO	1. ALUMBRADO		
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN	
FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	2 DIAS HABILES ARREGLAR FAROLAS	INSPECCION VISUAL GESERAL + REV ST	
		INFORME DE LA POLICIA MUNICIPAL	
		INFORME DE VIGILANCIA EN SANTO DOMINGO	
FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS EN EDIFICIOS	2 DIAS HABILES REPARAR LUMINARES EN EDIF.	INFORME DE EDUCACION / ST	
FUNCIONAMIENTO DEL SUM. ELECTRICO EN EDIFICIOS	1 DIA HABIL. ARREGLAR FALLOS EN INST.ELEC.EDIF.		
ENCARGO	2. LIMPIEZA DE EDIFICIOS		
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN	
COLEGIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS LIMPIOS	LIMPIEZA DIARIA DE TODOS LOS EDIFICIOS	INFORME DE EDUCACION / ST	
		LIMPIEZA FINES DE SEMANA EN EDIFICIOS CON ACTOS	INFORME DE TECNICO DE CULTURA/DEPORTES
		LIMPIEZAS ESPECIALES	INFORME DE TECNICO DE SANIDAD
ENCARGO	3. LIMPIEZA VIARIA		
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN	
ACERAS Y CALZADAS LIMPIAS	LIMPIEZA DE ACERAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS	
		ACERAS Y CALZADAS SIN HIERVAS CADA 15 DIAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
		PAPELERAS RECOGIDAS MINIMO SEMANALMENTE	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS

ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SISTEMAS DE SEGUIMIENTO

CONTRATO	4. MANTENIMIENTO DE VIALES Y SEÑALIZACION	
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN
CALZADAS Y ACERAS EN BUEN ESTADO	REPARACION CALZADA DE HASTA 2X2m CADA 20ML REPARADAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	REPARACION ACERAS DE HASTA 1.5ML DE BORDILLO REPARADAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	BANCOS PAPELERAS Y SEÑALIZACIÓN EN CORRECTO ESTADO Y PINTADAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS

CONTRATO	5. SANEAMIENTO Y AGUA	
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN
GESTION CORRECTA DE LAS PARTES MUNICIPALES DE LA RED DE SANEAMIENTO Y AGUA	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACION	LISTADO DE GESERAL SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS
	LECTURAS MENSUALES DE CONTADORES	INFORME DE ST RATIFICANDO ACTUACIONES
	REPARACIONES EFECTUADAS, ATENCION INCIDENCIAS SANEAM. 24h	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS

CONTRATO	6. MANTENIMIENTOS ZONAS VERDES	
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN
MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE ZONAS VERDES	DESBROZADO COMPLETO MUNICIPIO ANUAL Y MANTIMIENTO MENSUAL	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	PRADERAS CON CESPED CORTADO SEMANALMENTE	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	ARBOLES Y ARBUSTOS PODADOS 1 VEZ AL AÑO, NOV-FEB.	INFORME MENSUAL DE TECNICO DE SALUD / M.AMBIENTE
	REPOSICION MENSUAL DE ARBOLES Y PLANTAS EN MAL ESTADO EN Z.V.	INFORME MENSUAL DE TECNICO DE SALUD / M.AMBIENTE
	TALA DE ARBOLES ENFERMOS O PELIGROSOS	

ENCARGO	7. MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN
MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE ZONAS VERDES	CEMENTERIO LIMPIO, CALLES INTERIORES, SIN ESCOMBROS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	ZONAS VERDES DEL CEMENTERIO BIEN MANTENIDAS, PRADERAS, PODAS	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	BAÑOS LIMPIOS Y EN BUEN ESTADO	INFORME DE RESPONSABLE CEMENTERIO
	MOBILIARIO URBANO DEL CEMENTERIO EN BUEN ESTADO	INFORME MENSUAL DE TECNICO DE SALUD / M.AMBIENTE
	INCLUIDOS ENTERRAMIENTOS DE L-V REALIZADOS EN FECHA	

ENCARGO	8. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
INDICADOR	ESTANDAR DE CALIDAD	FORMA DE COMPROBACIÓN
MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE ZONAS VERDES	LIMPIEZA SEMANAL TODAS LAS INSTALACIONES	INFORME TRAS VISITA MENSUAL DE S.TECNICOS
	SERVICIO LIMPIEZA ESPECIAL FIN DE SEMANA	INFORME DE DEPORTES
	REPARACION ELEMENTOS ROTOS (REDES, LUMINARIAS, ETC)	INFORME MENSUAL DE TECNICO DE SALUD / M.AMBIENTE
	PRADERAS CON CESPED CORTADO SEMANALMENTE	
	ARBOLES Y ARBUSTOS PODADOS 1 VEZ AL AÑO EN OTOÑO	

Anexo 1: medios humanos de Geseral

El personal de la empresa es el siguiente:

Alumbrado público y de edificios municipales

CATEGORÍA	CANTIDAD
ENCARGADO/A	1
OFICIAL 1ª	1
OFICIAL 2ª	1
PEÓN ESPECIALISTA	2

Servicio de limpieza de edificios

CATEGORÍA	CANTIDAD
ENCARGADO/A	1
LIMPIADOR/A	24
PEÓN ESPECIALISTA	7

Servicio de limpieza viaria y traslados

CATEGORÍA	CANTIDAD
ENCARGADO/A	1
OFICIAL 2ª	3
PEÓN ESPECIALISTA	7
PEÓN	5

Mantenimiento de edificios, espacios públicos, viales, señalización y mobiliario urbano

CATEGORÍA	CANTIDAD
ENCARGADO/A	1
OFICIAL 1ª	7
OFICIAL 2ª	2
PEÓN ESPECIALISTA	11

Mantenimiento de zonas verdes y jardinería

CATEGORÍA	CANTIDAD
ENCARGADO/A	1
OFICIAL 1ª	4
OFICIAL 2ª	5
PEÓN ESPECIALISTA	10

Administración

CATEGORÍA	CANTIDAD
GERENTE	1
TÉCNICO/A	2
ADMINISTRATIVO/A	2
COORDINADOR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

Anexo 2: medios materiales de Geseral

Los medios materiales, en cuanto maquinaria, con los que cuenta GESERAL, son los siguientes:

ADMINISTRACIÓN/ALMACÉN	Furgoneta 2 plazas RENAULT 1670JDD Elevador de 2 columnas Plataforma elevadora Traspallet Gato hidráulico de carretilla 2 Ud. Caballete 3 Toneladas Grúa manual (pluma) Arrancador / cargador de baterías Grupo soldadura Lijadora eléctrica Radial eléctrica diámetro 115 mm. Taladro alimentación batería
------------------------	---

OBRAS	Furgoneta 5 plazas PEUGEOT (Renting) 1086JRK Camión >3.500 Kg volquete grúa IVECO 9619BNF Dumper AUSA E0067BFL Mini cargadora MUSTANG E1247BFM Mini retroexcavadora CATERPILAR CAT 303CR Camión cisterna IVECO ML 90 E17K 4737CXV Venturi Camión <3.500 Kg grúa IVECO 3471BMR PIAGGIO caja abierta volquete 0663HSF PIAGGIO caja abierta volquete 0665HSF Furgoneta 6 plazas (previsto renting) Camión <3.500 Kg IVECO 2744DLH PIAGGIO caja abierta volquete 3006DYH Dumper AUSA E8749BDN Furgoneta 2 plazas DACIA_0974 KYM Furgoneta CITROEN 2 Plazas (Renting) 8882LDC Furgoneta 2 plazas OPEL 0448BKB Furgoneta 2 plazas (Renting) Furgoneta 2 plazas (Renting) Furgoneta 2 plazas (Renting) Andamio aluminio 8m altura Pisón vibrador de compactación
-------	--

	<p>5 Ud. Martillo percutor HILTI</p> <p>1 Ud. Martillo percutor HILTI (alquiler)</p> <p>Martillo percutor pequeño HILTI</p> <p>5 Ud. Grupo electrógeno</p> <p>3 Ud. Hormigonera eléctrica</p> <p>Mesa de corte</p> <p>Soldadura hilo continuo trifásica</p> <p>Grupo autónomo de soldadura</p> <p>Nivel óptico</p> <p>Taladro de columna</p> <p>Cortadora perfil metálico</p>
--	---

ELECTRICIDAD	<p>Furgoneta 2 plazas DACIA 2238KFY</p> <p>Furgoneta CITROEN 3 Plazas 9329JLY</p> <p>Camión cesta elevadora 8832JBD</p> <p>Comprobador multifunción de circuitos eléctricos</p>
--------------	---

JARDINERÍA	<p>Furgoneta CITROEN 2 Plazas (Renting) 8886LDC</p> <p>Camión cesta NISSAN 1035CDB</p> <p>Tractor TROTTER 40 HP AGRIA E1981BDG</p> <p>Furgón 3 plazas 9906JCX</p> <p>PIAGGIO caja abierta 3235FMF</p> <p>PIAGGIO caja abierta 3244FMF</p> <p>PIAGGIO caja abierta 3256FMF</p> <p>Furgoneta 9 plazas (previsto renting)</p> <p>Camión >3.500 Kg grúa IVECO 4137BLH</p> <p>Andamio <2m para poda</p> <p>Andamio <2m para poda</p> <p>Tractor desbrozar giro-cero mod.x72 127</p> <p>1Ud. Segadora HONDA HRD5364K4</p> <p>Trituradora TV 120D.</p> <p>Tractor segar STILH</p> <p>Fumigador manual con depósito</p> <p>Mula mecánica HONDA</p> <p>Motosierra MS260</p> <p>Motosierra MS261</p> <p>Motosierra MS193T</p> <p>Motosierra MS150TC</p> <p>Motosierra espadín grande</p> <p>2 Ud. Motosierra MS194T</p> <p>2 Ud. Motosierra MS151TC</p> <p>3 Ud. Desbrozadora FS510C</p>
------------	---

	<p>6 Ud. Desbrozadora FS511 Desbrozadora FS550 3 Ud. Desbrozadora FS560 Sopladora BR550 8 Ud. Sopladora BR600 3 Ud. Sopladora BR770 Cortasetos HS81R Cortasetos HS82T 6 Ud. Cortasetos HS82R 3 Ud. Cortasetos pértiga HL100 Pértiga motosierra HT101 2 Ud. Pértiga motosierra HT105</p>
LIMPIEZA DE VIALES	<p>Furgoneta 5 plazas DACIA 2779KJB Furgón RENAULT (Renting) 1134 LGM Camión RENAULT caja abierta <3.500 Kg (Renting) 2560LPX Barredora DULEVO 850_E 5145 BGF (En reparación) Barredora DULEVO 3000 Barredora DULEVO 200_E 5308 BDK (Averiada) 2 Ud. Desbrozadora FS510C 2 Ud. Sopladora BR550 Eq. limpieza urbana hidrolimpiadora Remolque extendedora de sal Fregadora BD 60/95 RSBP Limpiadora de graffitis ISPERIA S-80</p>
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	<p>Furgoneta 5 plazas PEUGEOT (Renting) 2479JRK Aspirador profesional Rotativa abrillantadora</p>